



Escuela de Trabajo Social

**Empoderamiento de la mujer en el caserío Los Bordos, Teculután,
Zacapa.**

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Verónica De los Angeles Depaz López

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Carol Julissa Velasco Escobar
------------	-------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Msc. María del Carmen Galicia Guillén
Revisora	Msc. Celita Mahely Chacón de Prera

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 18 de abril de 2016

Of. 079/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL CASERÍO LOS BORDOS, TECULUTÁN, ZACAPA, elaborado por la estudiante: Verónica De los Angeles Depaz López, quien se identifica con número de carné: 201013707.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

MSc. María del Carmen Galicia Guillén
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



Instituto de Investigaciones "I.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 09 de mayo de 2016
Of. 093/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL CASERÍO LOS BORDOS, TECULUTÁN, ZACAPA, elaborado por la estudiante: Verónica De los Angeles Depaz López, quien se identifica con carné: 201013707.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Cecilia Mahely Chacón de Prera
Revisora





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 013-2016

Guatemala 13 de mayo de 2016

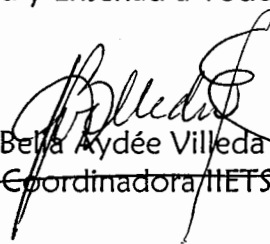
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL CASERÍO LOS BORDOS, TECULUTÁN, ZACAPA, elaborado por la estudiante: Verónica De los Angeles Depaz López, quien se identifica con carné: 201013707, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Bella Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 104/2016
Autorización de Impresión Informe Final

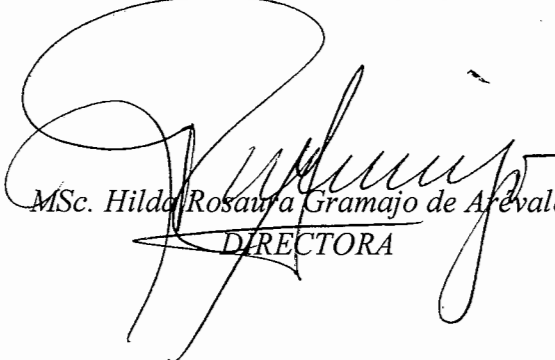
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 079/2016-IIETS de fecha 18 de abril de 2016, extendida por MSc. María del Carmen Galicia Guillén, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 093/2016-IIETS, de fecha 09 de mayo de 2016, remitida por Licda. Celita Mahely Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 013-2016 de fecha 13 de mayo de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de sistematización denominado: **EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL CASERÍO LOS BORDOS, TECULUTÁN, ZACAPA**, elaborado y presentado por VERÓNICA DE LOS ANGELES DEPAZ LÓPEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. María del Carmen Galicia Guillén, Tutora; y Licda. Celita Mahely Chacón de Prera, Revisora.

Guatemala, 16 de mayo de 2016

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



DEDICATORIA

- A:** Dios: En primer lugar porque sin Él nada sería posible, por cada una de sus bendiciones en mi vida y permitirme culminar esta meta satisfactoriamente.
- A:** Mi mamá: Ana Verónica López, por haberme dado la vida, por su amor, esfuerzos y apoyo incondicional, gracias por todo.
- A:** Mis hermanas y hermano: Julissa, César y Paola, por su aprecio y cariño porque con ustedes he compartido toda la vida.
- A:** Mi abuelita: Fidelia López, por su incondicional cariño, sus consejos, atención y cuidados.
- A:** Mi tía y padrino: María Luisa López y Armando Estrada, por contribuir positivamente en mi vida e instarme a superarme profesionalmente.
- A:** Mis primos: Noé, Dulce y Josué Estrada, por cada momento compartido, cariño y apoyo, a ustedes y demás familia.
- A:** Oscar Arevalo y Guísela Ordoñez, por acompañarme y compartir conmigo la alegría de culminar mis estudios universitarios, por su apoyo, cariño y amistad.
- A:** Mis amigas de vida: Shenly, Jeny y Marleny, porque han estado a mi lado en las diferentes etapas de mi vida, gracias por su amistad.
- A:** Mis amigas de la U: Brenda, Lizeth y Sindy, con quienes compartí no solo una meta, sino momentos inolvidables.
- A:** Mi tutora: Msc. Carmen Galicia, por su paciencia, tiempo y orientación brindada, mi más sincero agradecimiento.
- A:** Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser la casa de estudios a la que orgullosamente pertenezco.
- A:** Escuela de Trabajo Social, por abrirme sus puertas hacia el aprendizaje, por la formación profesional y conocimiento brindado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
Antecedentes de la experiencia	1
1.1 Antecedentes del grupo de mujeres	4
CAPÍTULO 2	
Contexto donde se desarrolló la experiencia	
2.1 Contenido introductorio	6
2.1.1 Ubicación	6
2.1.2 Antecedentes históricos comunitarios	7
2.2 Población	8
2.3 Economía	9
2.4 Salud	12
2.5 Educación	13
2.6 Cultura	13
2.7 Recreación	14
2.8 Organización comunitaria	15
2.9 Ambiente	16
2.10 Vivienda	16
CAPÍTULO 3	
Delimitación teórica	
3.1 Empoderamiento	17
3.2 Empoderamiento de la mujer	18
3.3 Equidad de género	18
3.4 Derechos de la mujer	19
3.5 Capacitación	19
3.6 Organización	20
3.7 Organización de la mujer	21
3.8 Participación de la mujer	21
3.9 Trabajo social	22
3.10 Desarrollo	22
3.11 Desarrollo personal	22
3.12 Desarrollo profesional	23

3.13 Desarrollo comunitario	23
3.14 Desarrollo social	23
3.15 Mancomunidad	24
3.16 Promoción social	24
CAPÍTULO 4	
Reconstrucción de la experiencia	
4.1 Descripción del proceso vivido	26
4.1.1 Diagnóstico comunitario	27
4.1.2 Planificación y coordinación	28
4.1.3 Ejecución	29
4.1.4 Evaluación	48
CAPÍTULO 5	
Reflexiones de fondo	49
CAPÍTULO 6	
Lecciones aprendidas	51
CAPÍTULO 7	
Comunicación de aprendizajes	
7.1 Presentación	53
7.2 Justificación	53
7.3 Perfil de promotoras de desarrollo social	54
7.4 Unidades ejecutoras	54
7.5 Objetivos	54
7.5.1 Objetivo general	54
7.5.2 Objetivos específicos	55
7.6 Población beneficiaria	55
7.7 Metodología	55
7.8 Calendarización de actividades	58
7.9 Recursos	58
7.10 Evaluación	59
CONCLUSIONES	60
REFERENCIAS	62

INTRODUCCIÓN

Con el fin de recuperar la experiencia obtenida durante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se desarrolla la presente sistematización, cuyo objetivo general es aportar reflexiones al Trabajo Social y a futuros profesionales acerca de la importancia del empoderamiento de la mujer en procesos de desarrollo comunitario.

La experiencia fue en el caserío Los Bordos del municipio de Teculután, Zacapa, en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer de dicho municipio, Mancomunidad de Nororiente Estanzuela, Zacapa y el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el propósito de apoyar el desarrollo económico y social de las comunidades.

La sistematización aborda específicamente la experiencia vivida a partir del mes de septiembre al mes de noviembre de 2014, para contribuir por medio del análisis a la recuperación del proceso vivido, reflexión e identificación de alternativas orientadas al desarrollo de la comunidad atendida.

El empoderamiento de la mujer es importante para un desarrollo personal y comunitario, es una experiencia de la formación profesional, por eso se plasman cada uno de los aspectos relacionados de la misma para conocer las fortalezas y debilidades del proceso a través del análisis crítico de la experiencia.

Razón por la que se decide sistematizar la experiencia realizada a través del proyecto de capacitación y reorganización del grupo de mujeres en la comunidad antes mencionada, que permitirá reflejar el proceso realizado, los factores que intervinieron y a través de ello generar un nuevo conocimiento.

El objetivo específico de la sistematización es profundizar en los aprendizajes, alcances y limitantes que se presentaron en el proceso del empoderamiento de la mujer realizado a través de la capacitación y reorganización del grupo. Asimismo conocer y analizar el proceso de trabajo de reorganización y participación que se realizó, permitiendo

crear nuevos aportes al Trabajo Social e identificar cuál es el papel del Trabajo Social en el empoderamiento de la mujer.

Dicha experiencia permitió tener un contacto directo con la población femenina de la comunidad del caserío Los Bordos del municipio de Teculután, Zacapa, con los problemas, necesidades e intereses de la población quienes son excluidos de satisfactores vitales y oportunidades de desarrollo.

Para la sistematización se planteó como eje central el papel que juega la mujer en su empoderamiento personal y social.

La recuperación de la experiencia permitió la formación de nuevos conocimientos, a través del análisis y recuperación de texto-contexto, por medio de los cuales se pueden plantear alternativas para mejorar el trabajo a realizar con la población atendida.

El presente informe de sistematización, se basa en el proceso metodológico propuesto por Oscar Jara, adaptado a la experiencia vivida por la estudiante de Trabajo Social, estructurado por 7 capítulos los cuales se detallan a continuación de manera breve para tener una visión integral, un orden lógico y coherente del contenido.

Capítulo 1, Antecedentes de la experiencia, indica los acontecimientos previos de la experiencia en el caserío Los Bordos Teculután, Zacapa.

Capítulo 2, Contexto donde se desarrolló la experiencia, evidencia la situación general socioeconómica del caserío.

Capítulo 3, Delimitación teórica, aborda los aspectos teóricos tanto de Trabajo Social como del empoderamiento de la mujer, que sirven de fundamento para el análisis e interpretación de la experiencia sistematizada.

Capítulo 4, Reconstrucción de la experiencia, centra los aspectos importantes del desarrollo de la experiencia, presenta la reconstrucción del proceso vivido, es decir la descripción de las actividades realizadas.

Capítulo 5, Reflexiones de fondo, la cual surge del análisis e interpretación de la experiencia, para saber por qué pasó lo que pasó,

resaltando los logros, limitantes y los hallazgos obtenidos durante dicho proceso.

Capítulo 6, Lecciones aprendidas, son los aprendizajes que se obtuvieron durante la experiencia para mejorar futuras prácticas.

Capítulo 7, Comunicación de aprendizajes, se plantea la propuesta de un diplomado a promotoras de desarrollo social con el fin mejorar la atención e intervención de trabajo con los grupos de mujeres del municipio.

Por último se presentan las conclusiones a las que se llegó según la experiencia, aspectos importantes del proceso en relación al empoderamiento de la mujer y la intervención del Trabajo Social.

Se resalta la importancia de la reconstrucción de la experiencia para que próximos procesos sean mejorados, el empoderamiento de la mujer y la intervención del Trabajo Social para incrementar y promover la participación.

Capítulo 1

Antecedentes

En este capítulo se hace una breve descripción de los hechos y acontecimientos más relevantes, previo a la experiencia a sistematizar.

En Guatemala por razones histórico-culturales, sociales, económicas y políticas, las mujeres enfrentan una triple condición de discriminación, opresión y exclusión por ser mujeres, por ser indígenas, y porque la mayoría viven en condiciones de pobreza, aspecto fundamental a tomar en cuenta para resaltar la importancia de potencializar su empoderamiento.

Cuando se habla de empoderamiento de la mujer se refiere explícitamente a fortalecer y promover la participación, organización y toma de decisiones de la mujer a través de la información, formación, capacitación y organización.

La estudiante de Trabajo Social fue asignada al programa Ejercicio Profesional Supervisado Universitario Multiprofesional EPSUM, a través de este programa a la Mancomunidad Nororiente ubicada en el municipio de Estanzuela del departamento de Zacapa, para trabajar específicamente en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer de Teculután, Zacapa con la comunidad del caserío Los Bordos de dicho municipio, lugar en donde se desarrolló la experiencia.

Según el Artículo 49 del Código Municipal las mancomunidades son asociaciones de municipios, se constituyen como entidades de derecho público, con personalidad jurídica propia, constituida mediante acuerdos celebrados entre el Concejo de dos o más municipalidades, para la formulación en común de políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como la ejecución de obras y la presentación eficiente de servicios municipales. Además, podrá cumplir aquellas competencias que le sean descentralizadas a los municipios, siempre que así lo establezcan los estatutos y los concejos Municipales así lo hayan aprobado específicamente.

Los órganos de gobierno de las mancomunidades son: a) la Asamblea General, integrada por alcaldes, los concejales y/o síndicos que determine cada Concejo Municipal de los municipios que forman la mancomunidad, teniendo derecho cada municipio mancomunado a un voto; b) la Junta

Directiva, electa por la Asamblea General y que actuara con forme a las disposiciones de esta última.

Para la administración y ejecución eficiente de las decisiones de las mancomunidades, estas deberán contar con su propia estructura administrativa y al menos con un Gerente.

Según el Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, – OMM- (2008).

Las OMM son el vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y proceso que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

a. Visión de la OMM

Oficina Municipal de la Mujer institucionalizada en la estructura Municipal, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas pública municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

b. Misión de la OMM

La Oficina Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en apoyo con el Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales, institucionalidad de las mujeres, organizaciones de mujeres y sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el Municipio.

Entre las funciones generales de la Oficina Municipal de la Mujer se encuentran:

1. Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, a la Alcaldesa o Alcalde, al COMUDE y sus Comisiones y, a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de las mujeres.

2. En coordinación con la Oficina Municipal de Planificación:
 - 2.1 Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.
 - 2.2. Mantener un registro de organizaciones de mujeres orientadas a promover la equidad en el municipio.
 - 2.3. Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad.
3. Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional de la municipalidad, por ejemplo, el clasificador de género del SIAF dentro del presupuesto municipal.
4. Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la Oficina Municipal de la Mujer, orientados al cumplimiento de su objetivo general y objetivos específicos.
5. Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, especialmente en el COMUDE.
6. Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación municipal en la práctica de la equidad de género.
7. Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, especialmente con la SEPREM y la DEMI, así como con organizaciones de mujeres indígenas y no indígenas y otras organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el Municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del Municipio.
8. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos humanos.
9. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los Derechos Humanos de las Mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
10. Identificar y gestionar con los medios de información y comunicación del municipio, con el fin de difundir el quehacer de la OMM y que a su vez sirva de contacto entre la OMM y las mujeres del municipio en especial de las aldeas más lejanas.
11. Cualquier otra función vinculada a sus objetivos.

Según el Artículo 96 del Código Municipal, la Oficina Municipal de la Mujer es la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

1.1 Antecedentes del grupo de mujeres

Antes de ejecutar el proyecto de capacitación y reorganización la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Teculután con apoyo de técnicos de SOSEP, intentaron incidir en la organización y capacitación técnico productiva de la población femenina del caserío Los Bordos, sin llegar a obtener mayores resultados debido al incumplimiento de actividades y continuidad en el proceso por parte de las instituciones, además, de la poca participación por parte de la población.

Luego de ser asignada la estudiante a la comunidad del Caserío Los Bordos, se realizó el primer recorrido comunitario en donde se logró identificar a los líderes de la comunidad.

Posteriormente se dió inicio a la investigación de campo, asimismo se elaboró un diagnóstico comunitario el cual permitió evaluar y analizar desde el enfoque de la disciplina de Trabajo Social las condiciones socioeconómicas de la población y la identificación de las necesidades y problemas, para así identificar posibles alternativas de solución.

De acuerdo a la investigación realizada a través de entrevistas, recorridos comunitarios y observación se logró identificar una serie de problemas que afectan a la población del caserío Los Bordos, siendo los más relevantes la falta de capacitación a mujeres, problema en el que se enfatizó para lograr la concientización y empoderamiento de la población femenina de la comunidad, desorganización del COCODE, desnutrición de niños y adultos, analfabetismo en adultos, entre otros.

En la comunidad se había formado un grupo de mujeres el cual se encontraba desorganizado, poseía poca participación, sus integrantes al inicio de su formación participaban, pero al ver la discontinuación de apoyo y propuestas por parte de las instituciones municipales se desmotivaron y no llegaron a realizar nada en concreto por lo que se encontraba inactivo.

Es hasta el momento que la estudiante convoca a la población femenina, cuando surge nuevamente su participación, existiendo en las integrantes al inicio desconfianza e incertidumbre, se les motivo a formar y reorganizar nuevamente al grupo.

A través del proyecto se atendió la problemática de la falta de capacitación y formación de la población femenina siendo este un problema social a atender porque gira alrededor de una problemática económica y social de grupos vulnerables y marginados.

Se abordó esta problemática con el objetivo de contribuir a la formación y capacitación de la mujer a través de talleres de concientización, educación y práctica de valores, para generar la participación y búsqueda de su propio desarrollo y mejoras en su condición de vida, logrando así su empoderamiento.

Se buscó fortalecer y concientizar a la mujer debido a la falta de formación, capacitación técnica y empoderamiento, por medio de talleres que le permitan reconocer la importancia que tiene como mujer, los derechos que posee, el papel que cumple dentro de la sociedad, entre otros, generando la participación y promoviendo la autoformación.

Para apoyar a la mujer guatemalteca en la búsqueda de su desarrollo como pilar principal de la familia, ya que la madre es la primera en educar en el hogar, la primera en actuar como médico, la que inculca valores y principios y la que administra los recursos económicos del hogar.

Es necesario concientizar a la mujer sobre la importancia de su participación en la sociedad, su formación, capacitación y empoderamiento para cambiar y mejorar el contexto en el que se desenvuelve, buscar el desarrollo de ella misma porque a través de su formación podrá crear herramientas para poder defenderse y desenvolverse en la sociedad.

Capítulo 2

Contexto donde se desarrolló la experiencia

Toda experiencia profesional se desarrolla en un contexto determinado, donde influyen aspectos que condicionan el proceso. En este capítulo se describe el contexto donde se desarrolla la experiencia, presentando para el efecto aspectos esenciales donde se analiza la situación social, política, económica, salud, vivienda, educación, así como la descripción geográfica del caserío Los Bordos Teculután, Zacapa.

La información que se presenta a continuación, es resultado de la investigación diagnóstica realizada en la comunidad por la estudiante, durante el ejercicio profesional supervisado, para la realización del estudio se tomó como muestra 193 habitantes para entrevistar.

Utilizando para la recolección de la información, los instrumentos de investigación como la guía de observación y la guía de entrevista.

2.1 Contenido introductorio

2.1.1 Ubicación

El caserío Los Bordos se encuentra ubicado al sur de la cabecera municipal de Teculután, posee una extensión de 2 kilómetros cuadrados, colindando al norte con el caserío Los Puentes, al sur con la aldea La Palmilla jurisdicción del municipio de Usumatlán, Zacapa, al este con la aldea Vega del Cobán y al oeste con el caserío Barranco Colorado.

Para llegar a la comunidad existen 3 kilómetros de carretera asfaltada desde la cabecera municipal y 500 metros de carretera de terracería, pudiendo acceder al caserío en microbús, carro, bicicleta y en moto taxi, teniendo una vía de acceso disponible en todo el año.

La topografía del área el caserío Los Bordos es ligeramente ondulada, con una textura de suelo franco arcilloso, considerado como bosque seco espinoso.

Cuenta con transporte desde la cabecera municipal hasta el caserío y viceversa. La forma de comunicación utilizada en la mayoría de las

personas es a través de telefonía móvil de las compañías tigo, claro y movistar.

2.1.2. Antecedentes históricos comunitarios

Según la señora María Elida Miguel García, quien actualmente tiene 64 años de edad, comenta que llegó a la comunidad de 16 años, ella es la habitante que tiene más tiempo de residir el lugar, relató que hace aproximadamente 50 años el terreno en donde se encuentra ubicado actualmente el caserío Los Bordos, era propiedad de un finquero el cual se desconoce su nombre, siendo los primeros habitantes en la comunidad su familia.

Su padre había hablado con el dueño de los terrenos para que le vendiera una parte y poder construir su vivienda, en virtud que, donde vivía anteriormente la vivienda había sido destruida por un incendio, perdiendo sus pertenencias en tan lamentable suceso.

Al pasar del tiempo el señor Adolfo Marín se comunica con el dueño de los terrenos para ver la posibilidad de comprarle una parte del terreno también para poder vivir en el lugar y es así como se inicia a poblar el caserío.

Las familias fueron heredando a sus hijos y el tamaño del terreno distribuido en pequeñas partes, formándose en el lugar nuevas familias. También se acercan más personas comprando partes del terreno al propietario, personas del centro del pueblo o de otras aldeas o municipios. Es así como a través del tiempo se forma el caserío Los Bordos, nombre con el que se le conoce actualmente ya que antiguamente se le conocía con el nombre de El Chiriviscal, luego conocido como La Arenera hasta que queda oficialmente conocido como el caserío Los Bordos.

El caserío se encuentra dividido en dos áreas, una se encuentra con mejor infraestructura, calle asfaltada, drenajes y mejores condiciones de vida. En la otra viven las familias que fueron ubicadas en terreno municipal para construir sus viviendas y adquirieron su lote por medio de la municipalidad, siendo familias con mayor grado de necesidad y menos recursos económicos, además no cuentan con infraestructura

adecuada de vivienda, la carretera es de terracería y no cuentan con drenajes.

Después de algunos años de vivir los pobladores en el lugar fueron organizándose para establecer una representatividad comunitaria formando así el COCODE del caserío, logrando a través de él varios proyectos como la adquisición de letrinas, introducción de energía eléctrica, agua potable, la construcción del salón comunal y parte del asfalto de la carretera principal que comunica a la Aldea La Palmilla, Usumatlán, Zacapa. ITTE (2008)

2.2. Población

La población del caserío es ladina ya que no se observan personas de alguna otra etnia. Cuenta con una población femenina de 157 y masculina de 160 haciendo un total aproximado de 317 personas que habitan en el caserío.

Cuadro 1
Grupos por edad

Edades	Cantidad	%
Menores de 1 año	4	1.26
De 01 a 5 años	48	15.14
De 06 a 10 años	29	9.15
De 11 a 15 años	41	12.93
De 16 a 20 años	34	10.73
De 21 a 25 años	36	11.36
De 26 a 30 años	24	7.57
De 31 a 35 años	20	6.31
De 36 a 40 años	18	5.68
De 41 a 45 años	21	6.62
De 46 a 50 años	12	3.79
De 51 a 55 años	14	4.42
De 56 a 60 años	5	1.57
Mayores de 60 años	11	3.47
TOTAL	317	100%

Fuente: Investigación de campo. Septiembre 2014

Los datos anteriores muestran la cantidad de población existente en la comunidad según sexo y edad, el 71% de los habitantes son niños, adolescentes y jóvenes, población importante y mayoritaria que necesita mayor atención para generar un cambio social y el 39% son personas adultas y de la tercera edad.

2.3 Economía

Dentro del caserío Los Bordos las fuentes de empleo que se encuentran son: la melonera ubicada a los alrededores del caserío y el vivero que se encuentra dentro de la comunidad, ambos lugares son propiedad de empresarios extranjeros, brindan oportunidad de empleo a la población masculina y femenina en épocas de cosechas en el caso de la melonera y en el vivero únicamente a población masculina.

Las micro empresas creadas por la población son mini tiendas, ventas de tortilla, un molino, ventas de pan, ventas de pollo y servicios de moto taxis, las fuentes de trabajo permiten a la población poder generar recursos económicos. Sin embargo, se identifican índices de desempleo en jóvenes y personas adultas.

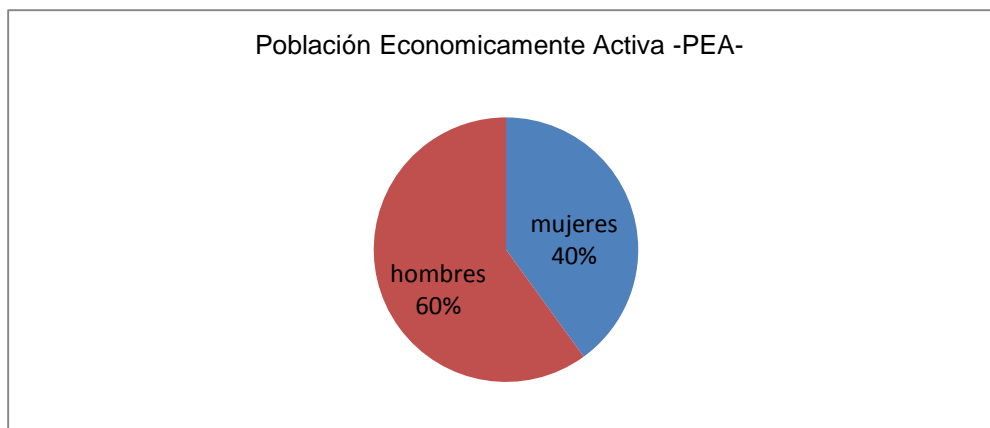
El vivero que se encuentra en el caserío siembra, cosecha y exporta Izote poni y otras especies ornamentales hacia Europa. Se encuentran personas que poseen su propio moto taxi, el cual utilizan como herramienta de trabajo y a través de ello generan sus ingresos diarios. Cuenta con pequeñas tiendas las cuales brindan el sistema básico de alimentación e insumos básicos de consumo diario en el hogar.

Las personas que se encuentran económicamente activas son desde jóvenes de 15 años a personas adultas de 50 años de edad aproximadamente, siendo quienes generan y aportan al hogar a través del trabajo que realizan.

Dentro de la comunidad las personas que se encuentra económicamente activas según las entrevistas realizadas en la investigación de campo aproximadamente equivalen al 59% del total de la población, sin embargo, no todos poseen buenas condiciones de trabajo y salario, y el 41% se encuentra desempleada por lo que se considera necesaria la existencia de más fuentes de trabajo e inversión en educación para poder reducir los niveles de pobreza existente.

La población masculina es la que económicamente se encuentra más activa (60%) en relación a la población femenina (40%), identificando que es el hombre en la mayoría de casos el encargado del sustento de su hogar, representándose este dato en la gráfica que se muestra a continuación.

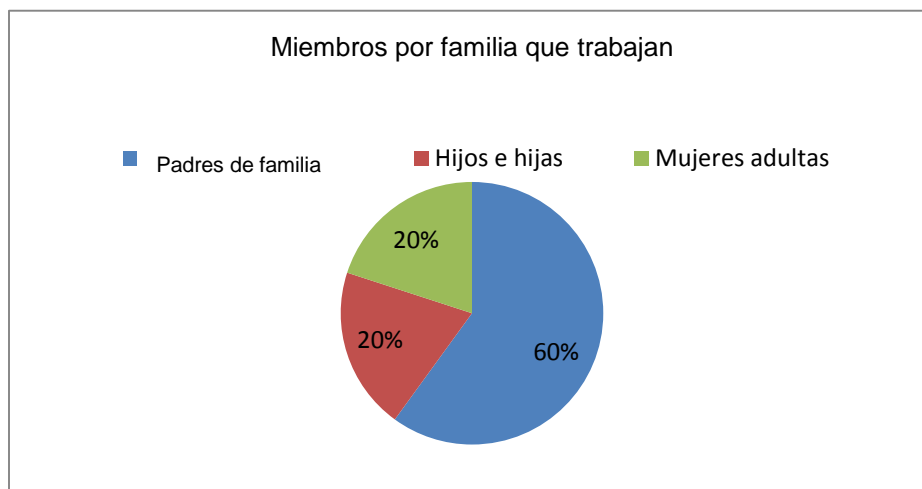
Gráfica 1
Población Económicamente Activa por sexo



Fuente: Investigación de campo. Septiembre 2014

Los miembros de las familias que trabajan para aportar a sus hogares son los padres de familia (60%) y en algunos casos los hijos mayores (20%) y (20%) la población femenina adulta. El bajo ingreso de los padres de familia para cubrir los gastos del hogar les impide tener una buena calidad de vida, por lo que se ven los hijos en la necesidad de contribuir económicamente.

Gráfica 2
Población Económicamente Activa



Fuente: Investigación de campo. Septiembre 2014

La ocupación que desempeña la mayoría de población masculina del caserío es la agricultura en un 60 % laborando en la conocida melonera

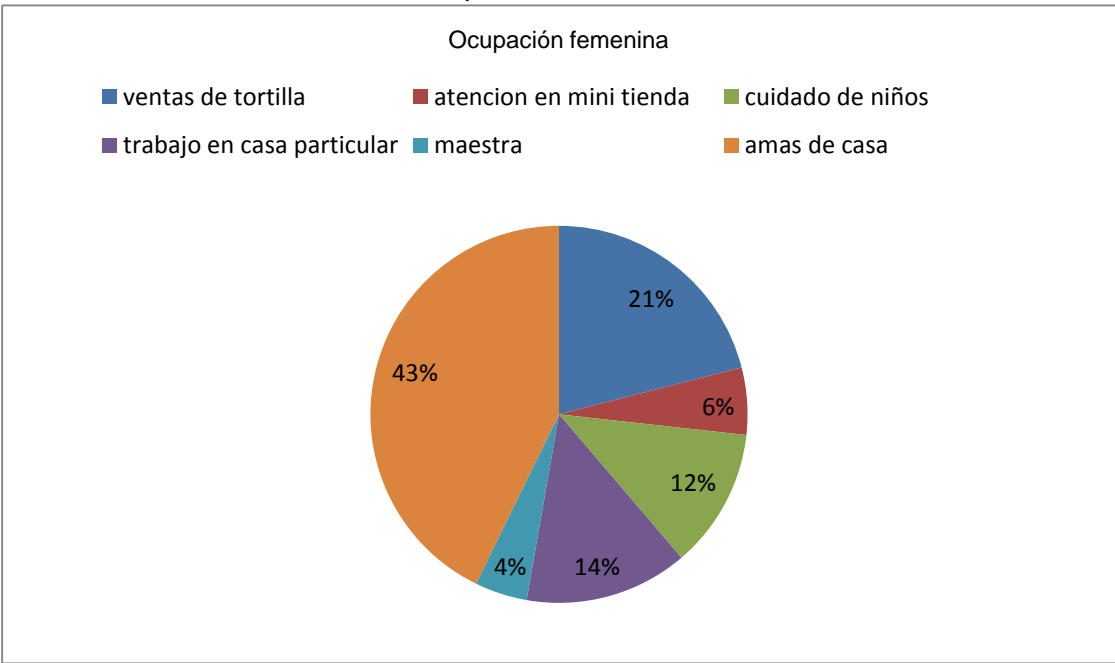
o se dirigen a otras aldeas del municipio de Teculután u otros municipios del departamento como es el caso de la aldea La Palmilla ubicada en el municipio de Usumatlán, en donde encuentran oportunidad de empleo y generan ingresos económicos a sus hogares.

La forma de empleo de las personas de sexo masculino es informal, ya que existen agricultores, recolectores de basura, pilotos de autobuses, microbuses y moto taxis, comerciantes y trabajos de albañilería, careciendo de un sueldo fijo, seguro médico o asistencia y protección del IGSS, contando únicamente con el ingreso diario.

Las principales ocupaciones que realiza la población femenina son: venta de tortillas, atención de mini tienda, cuidado de niños (hijos de vecinos o familiares) y realización de limpieza, lavado y planchado de ropa en viviendas particulares y amas de casa. Es por ello que carecen de un ingreso mensual fijo y solo cuentan con lo que logran reunir diariamente. Teniendo siempre que dirigirse a otra aldea o al centro del pueblo para poder realizar su trabajo.

La economía de la comunidad en su mayoría es precaria, subsidian los gastos de los hogares, pero escasamente.

Gráfica 3
Ocupación femenina



Fuente: Investigación de campo. Septiembre 2014

La economía de la comunidad en su mayoría es precaria, pero aun así aproximadamente el ingreso que poseen las familias se encuentra entre Q.500.00 a Q.2, 000.00 mensuales, siendo ella una cifra menor para cubrir los gastos que poseen debido al número de personas que la integran.

2.4 Salud

No cuentan con un edificio clínico público ni privado en donde puedan ser atendidos en momentos de emergencia o en situaciones en donde necesiten atención médica.

Por carecer de un lugar en donde puedan ser atendidos clínicamente, cuando la situación lo amerita según las entrevistas realizadas, se dirigen al centro de salud ubicado a 2 km en la aldea Vega del Cobán situado al este del municipio, al centro de salud de la cabecera municipal en Teculután o al Hospital de la cabecera departamental de Zacapa.

Las enfermedades más comunes que afronta la población son: las respiratorias y gastrointestinales, provocadas por la falta de condiciones higiénicas en la comunidad, por no contar con drenajes y el adecuado manejo de la basura. Estas enfermedades son tratadas con medicinas caseras preparadas por la población, indicando que solo cuando se presenta algún caso de gravedad buscan asistencia médica en algún centro de salud.

Se observan aproximadamente 10 casos de desnutrición en mujeres adultas y personas de la tercera edad, en niños de 0 a 13 años de edad aproximadamente 20, afrontando tal situación con el apoyo de un grupo de jóvenes norteamericanos que semanalmente se acercan a la comunidad a brindarles algunos granos básicos.

La población del caserío cuenta con el servicio de energía eléctrica y agua potable. Según el recorrido comunitario, entrevistas y observación realizada son aproximadamente 40 viviendas las que cuentan con el servicio de drenajes y 22 no, ocasionándoles problemas de contaminación, producción de zancudos, moscas y enfermedades a la población.

2.5 Educación

El caserío los Bordos cuenta con la Escuela Rural Mixta Los Bordos, única en la comunidad, posee 3 aulas, en donde reciben clases alumnos del nivel de preprimaria y primaria, contando únicamente con tres maestras para cubrir los grados impartidos en la escuela.

En el primer salón se encuentran niños y niñas del nivel pre primario, en el segundo los grados de primero a tercero y en el tercero de cuarto a sexto primaria.

No cuentan con instituto de educación media, por lo que muchos jóvenes no continúan sus estudios y por carecer de medios económicos para cubrir los gastos para trasladarse a las aldeas vecinas.

La escuela es muy pequeña y necesita mejoras en su estructura ya que no cumple con las condiciones adecuadas y necesarias para brindar una mejor educación a la población del caserío.

Existe un bajo nivel de escolaridad en la población, se evidencia analfabetismo en algunas personas, debido a que no contaron con la oportunidad de realizar sus estudios porque carecían de recursos económicos y debían trabajar para aportar económicamente a sus hogares, sin embargo, existen personas que tienen interés aun de aprender a leer y a escribir.

La población estudiantil de la Escuela Rural Mixta Los Bordos durante el ciclo escolar 2014 fue de: 33 niñas y 28 niños haciendo un total de 61 asistentes durante este ciclo escolar, número muy bajo debido a las malas condiciones en las que se encuentra la escuela.

Las niñas estudiantes que se encontraron en la escuela de la comunidad son: en el nivel de preprimaria 9 y 27 en primaria, haciendo un total de 33 niñas asistentes durante este ciclo escolar. Escuela Rural Mixta Los Bordos (2014)

2.6 Cultura

La religión es un factor importante en la comunidad, las religiones que practican son: la religión evangélica predominando en un 80% y católica

en un 20%, cuentan únicamente con una iglesia evangélica, no cuentan con iglesia católica en la comunidad, razón por la que las personas que asisten a ella se dirigen a la cabecera municipal.

El idioma que hablan las personas es el castellano. Dentro de las tradiciones que conservan y destacan en la mayoría de las personas están la celebración de navidad, año nuevo, semana santa, día de las madres, día del padre, día de la independencia, día del niño y el día de los santos difuntos, no poseen ninguna celebración patronal ya que no cuentan con la fecha exacta en la que fue fundado el caserío ni datos de los primeros habitantes por lo que únicamente participan en las actividades patronales de la cabecera municipal de Teculután.

Cuenta con un salón comunal el cual es utilizado para realizar reuniones correspondientes al COCODE o para actividades culturales de la comunidad.

La población del caserío muestra una actitud muy agradable, amistosa, participativa, demostrando confianza y apoyo en actividades de la comunidad. Existe un mínimo de desconfianza al observar en el lugar personas ajenas a la comunidad ya que en su mayoría todas las personas se conocen.

Se evidencia poca participación cuando se trata de actividades en donde no se les sea proporcionada alguna ayuda.

Existe conformismo y acomodamiento en la población, en cuanto a sus condiciones de vida, sin embargo, son pocos los esfuerzos de superación que han realizado las familias.

2.7 Recreación

La población no cuenta con un parque para la recreación, únicamente con un campo de fútbol y una cancha cementada de básquetbol, utilizada por la población fines de semana para realizar un partido y pasar un momento de recreación familiar permitiendo ello convivir con vecinos, amigos y a la vez generar un ingreso económico a personas que llegan a vender al lugar.

El tiempo libre es utilizado por las personas para descansar en casa, ver una película en familia, escuchar música, reunirse en grupo frente a la vivienda de algún vecino y los niños y jóvenes regularmente forman grupos para jugar, platicar y tener momentos de diversión entre vecinos.

2.8 Organización comunitaria

El caserío cuenta con un COCODE que fue reelecto el 12 de octubre de 2014, como parte de su organización, reorganizándose cada 2 años, está integrado por 12 personas teniendo cada uno un cargo específico el cual se describe a continuación.

Cuadro 2
Integrantes del COCODE

NO.	NOMBRE	CARGO
1	Irma Consuelo Paredes	Presidente Comunitario
2	Serlvin Orlando	Vicepresidente
3	Estuardo Salvatierra	Secretario
4	Brenda Oralia García	Tesorero
5	Marco Antonio Súchite	Sector Agrícola
6	Amanda García	Sector Mujer
7	Verónica Angélica	Sector Evangélico
8	Aníbal Molina	Sector Deporte
9	Claudia Aldana	Sector Juventud
10	Clara Luz Súchite	Sector Salud
11	Claudia Juárez	Sector Educación
12	Francisco Agustín	Sector Católico

Fuente: Investigación de campo. Septiembre 2014

Del total de integrantes del COCODE de la comunidad 7 personas son mujeres, por lo que la población femenina representa a la mayoría, aspecto importante que revela el interés de ellas por mejorar las condiciones de su comunidad y contribuir a través de su participación a un desarrollo local.

Según la representante del COCODE históricamente a través de dicha organización comunitaria se lograron varios proyectos como la adquisición de letrinas, introducción de energía eléctrica, agua potable, la construcción del salón comunal y parte del asfalto de la carretera principal que comunica a la Aldea La Palmilla, Usulután, Zacapa.

2.9 Ambiente

Se observa contaminación en el ambiente por el inadecuado manejo de la basura en las calles y viviendas, esto aumenta la presencia de moscas, mosquitos e insectos dañinos, la basura que se encuentra en las calles es porque las personas no poseen el hábito de tirar la basura en un recipiente en casa y también porque en su calle principal transitan los camiones y vehículos que se dirigen al basurero comunitario de Teculután dejando basura tirada sobre la carretera.

Se produce también contaminación por el basurero que se encuentra a pocos kilómetros del caserío provocando enfermedades respiratorias. Existen desagües a flor de tierra que genera producción de zancudos y mosquitos afectando a la salud de las personas.

2.10 Vivienda

La tenencia de la tierra en donde se encuentran ubicadas las familias de la comunidad en la mayoría es propia, identificando según las entrevistas realizadas alrededor de 5 casos en donde las personas alquilan o cuidan la propiedad.

El tipo de vivienda es informal ya que cuenta únicamente con uno o dos ambientes para vivir, se encuentran viviendas de primera clase: construidas de block con techo de lámina y segunda clase: viviendas construidas de madera, palma y adobe con techo de lámina y piso de tierra o cemento, el 40% de viviendas cuenta con patio en sus viviendas.

Un 60% de viviendas se encuentran en malas condiciones de infraestructura, no cuentan con el espacio suficiente para el número de personas que habitan en ellas, encontrándose aproximadamente 67 viviendas en el caserío con un total de 85 familias. Cuentan con agua potable, energía eléctrica en un 80 % de la población, telefonía móvil y cable en un 40% de la población.

La forma de cocinar de las familias es a través de la utilización de leña en un 75%, en los denominados polletones o en estufas ahorradoras y únicamente el 25% de la población cuenta con estufa con gas propano.

Capítulo 3

Delimitación teórica

El capítulo que se presenta a continuación hace referencia a algunos términos relacionados con la temática de la experiencia sistematizada para orientar el análisis de los conceptos que serán abordados a lo largo de la sistematización siendo ellos los siguientes:

3.1 Empoderamiento

Un término muy conocido y utilizado socialmente, sin embargo, es importante saber a qué nos referimos cuando hablamos de empoderamiento y para los fines de este trabajo se tomó como referencia la siguiente definición:

“El empoderamiento es una herramienta que nos ayuda a tomar decisiones a nivel personal, familiar y de comunidad. Es cuando una persona se valora a sí misma y empieza a tomar decisiones por sí sola sin que otra la manipule. Es el proceso mediante el cual las personas llegan a participar de forma transformadora en el desarrollo individual, familiar y comunitario”. (-ODHAG-, 2004 p. 5-8)

Para que las personas se lleguen a ver como poseedores de capacidad, derecho a actuar y tener influencia, el empoderamiento debe deshacer las construcciones sociales negativas, para que las personas, organizaciones o grupos carentes de poder tomen conciencia de las dinámicas del poder que operan en su contexto, deben desarrollar habilidades y las capacidades para lograr el control razonable de sus vidas, por eso se dice que:

“El empoderamiento se puede entender como el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas naturales de una persona, cuando se dice que una persona se potencializa o se empodera, es cuando conoce todas las capacidades e inteligencias que posee por naturaleza”. (Macleod, 1997 p.26-27)

Cuando una persona se apropia de sí misma, toma conciencia de su propia individualidad y su contexto, asume el ejercicio del poder a través

de su participación en la toma de decisiones e influir en estas reconstruyendo sus formas actuales y la búsqueda de formas alternativas para su concepción y ejercicio.

Es necesario que las personas, grupos u organizaciones ejerzan su poder sin infringir los derechos de los demás, apoyen el desarrollo de otros y puedan lograr no solo un empoderamiento personal sino comunitario a la vez.

3.2 Empoderamiento de la mujer

“Una mujer empoderada es aquella que ha realizado el proceso de conocerse, de romper sus barreras internas y de reconexión con su verdadera esencia. Dando lugar este proceso a una mujer que se conoce, que vive desde su autenticidad, sin copiar los modelos de poder establecidos y que vive su feminidad sin estereotiparla. En definitiva, una Mujer Empoderada es aquella que accede a su poder basándose en su verdadera esencia.

Por tanto, se considera el empoderamiento de la mujer incluye tanto a nivel individual como colectivo para poder conseguir cambiar las estructuras en las que se desenvuelve”. (Sánchez, 2012 p. 12)

El empoderamiento de la mujer en conclusión, se puede decir que es un proceso mediante el cual las mujeres llegan a ser capaces de organizarse para aumentar su propia autonomía, para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y desarrollar su propio potencial eliminando así su subordinación, únicamente a través del conocimiento porque el conocimiento es poder, poder de decisión, de acción y de participación.

3.3 Equidad de género

Cuando se hace referencia a equidad de género se habla de “Igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad, esto quiere decir contrarrestar la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social.

La equidad de género consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Estado, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica”. Recuperado en: (<http://definicion.de/equidad-de-genero/>)

Este término fue utilizado durante el proceso para darles a conocer a las integrantes del grupo de mujeres que poseían los mismos derechos que el hombre por lo que debían ejercerlos también, igualdad de roles, responsabilidades y oportunidades, tomando en cuenta las diferentes necesidades que poseen.

Término que a través de los talleres fueron creando conciencia en cada una de las integrantes del grupo e identificaban la importancia de hacer valer sus derechos, de tomar sus propias decisiones, de ser protagonistas de su propio cambio.

Para la realización del empoderamiento de la mujer es conveniente darle a conocer sus derechos por lo que para su definición y un mejor entendimiento de que eran ellos se utilizó la siguiente definición:

3.4 Derechos de la mujer

“Los derechos de la mujer son las facultades y atribuciones que exigen las mujeres y las niñas de muchas sociedades de todo el mundo. En algunos lugares, estos derechos están institucionalizados o respaldados por la ley, las costumbres locales y el comportamiento social, mientras que en otros lugares se ignoran o reprimen. Difieren de las nociones generales de derechos humanos por ser inherentes al prejuicio contra las mujeres y las niñas para favorecer a los hombres y los niños”. (Hosken, 1981 p. 1-10)

3.5 Capacitación

El propósito de la capacitación es preparar, desarrollar e integrar a las personas al proceso de cambio, mediante la entrega de conocimiento, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para adaptarlos a las exigencias de su realidad social contribuyendo de esta forma al desarrollo personal y social.

“Es un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual una persona adquirirá los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias para acrecentar su eficacia en el logro de las metas que se haya propuesto”. Recuperado en: (<http://www.definicionabc.com/general/capacitacion.php>)

Durante la experiencia se utilizó la capacitación para poder a través de ella acrecentar los conocimientos de las integrantes del grupo de mujeres con el fin de ir en busca de un empoderamiento de la mujer y esto permitiera hacerlas aptas y hábiles para la toma de sus decisiones.

3.6 Organización

La organización es una acción valiosa para llevar a cabo ordenadamente un proceso, actividad, situación etc. La definición más apegada a las características de este proceso dice que organización es:

“Un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización.

Una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común. La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros)”. Recuperado en: (<https://es.wikipedia.org/wiki/Organizacion>)

La organización, es muy significativa para el desarrollo de la experiencia no solo de forma personal sino al momento de realizar cada una de las actividades del proceso ordenada y organizadamente, además de transmitir su importancia al grupo, para llevar a cabo efectivamente cualquier proyecto o meta que se propongan para su beneficio.

Como parte de este proceso no solo es útil la organización personal sino también una organización conjunta en donde cada una de las personas este comprometida a caminar con las demás en la búsqueda de su desarrollo y el mejoramiento comunitario, cuando se habla de ello se hace énfasis principalmente a la organización de la mujer.

3.7 Organización de la mujer

La organización de la mujer es un aspecto indispensable para su empoderamiento. A nivel comunitario es “La unión de un grupo de personas con intereses iguales que reúnen esfuerzos, ideas y recursos para trabajar en conjunto por la comunidad” para ir en busca de las posibles soluciones a sus demandas. (-ODHAG-, 2004 p. 5-8)

Tomando como referencia la definición anterior, se reconoce la necesidad de empoderar a la mujer y promover su organización como grupo para hacer valer su voz permitiéndoles fortalecer su acceso a los espacios de toma de decisión comunitario y municipal y lograr conjuntamente ser escuchadas, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

3.8 Participación de la mujer

“La participación de la mujer debe entenderse, como la actividad consciente de comprometerse con los movimientos sociales organizados, que buscan transformar la situación carente en que se vive para alcanzar grados mayores de desarrollo”. (Morales, 2005 p. 5)

La participación de la mujer es un factor necesario para el empoderamiento, porque ella es protagonista del proceso y por lo tanto juega un papel indispensable por ser quien debe formar parte de los movimientos sociales, de los cambios, de la toma de decisiones y movilización de recursos con relación a la atención de las necesidades sociales de la población. Por lo que, solo logrando la participación de la mujer, se puede llegar a alcanzar cambios cualitativos en las comunidades.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente el Trabajo social en el empoderamiento de la mujer es indispensable ya que es a través de la intervención del trabajador social al conducir a la población hacia un camino de cambios y mejoras que lleven al desarrollo individual y comunitario, que se pueden lograr grandes cambios.

La participación es la capacidad que tienen las mujeres de involucrarse en las decisiones políticas, sociales, culturales, etc. de la comunidad y el país.

3.9 Trabajo social

Para definir qué es el Trabajo Social se hace referencia a la siguiente definición: “Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación”. (Escuela de Trabajo Social, 1999 p.1)

Otra definición importante es: “La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los Principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo Social”. (Federación Internacional de Trabajo Social, 2002. s.p)

3.10 Desarrollo

Por medio del empoderamiento de la mujer se pretende contribuir al fortalecimiento de las personas para que se atrevan a ir en busca de su propio desarrollo, cuando se habla de desarrollo se refiere al “Proceso de evolución, crecimiento y cambio de un objeto, persona o situación específica en determinadas condiciones”. (Florián, 2013 p.7)

3.11 Desarrollo personal

El desarrollo personal, aspecto que se desea lograr en la mujer, conocido también como “superación personal, crecimiento personal, cambio personal o desarrollo humano, es un proceso de transformación mediante el cual una persona adopta nuevas ideas o formas de pensamiento, que le permiten generar nuevos comportamientos y actitudes, quedan como resultado un mejoramiento de su calidad de vida”. Recuperado en: (<http://poderpersonalmexico.com/que-es-desarrollo-personal.html>)

Se debe tener presente que, con el logro de un desarrollo personal, se puede lograr conjuntamente un desarrollo a nivel comunitario, siendo indispensable en las personas para obtener un resultado óptimo desarrollarse profesionalmente.

3.12 El desarrollo profesional

“Es una fase de crecimiento personal que obedece a las necesidades de auto-superación que experimenta cada individuo”. Recuperado en: (<http://www.gestiopolis.com/desarrollo-profesional/>)

Un crecimiento personal se busca con el empoderamiento de la mujer para que tome conciencia de la importancia de adquirir conocimientos, de una preparación técnica o profesional que le permita desarrollarse.

3.13 El desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario se logra a través de actividades locales que promuevan la calidad de vida y fomenten la unidad de los ciudadanos de la comunidad.

El desarrollo “es una categoría amplia que coincide con objetivos tales como mejorar el desarrollo económico y la participación civil. Es un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad”. (Escuela de Trabajo Social, 1999 s.p)

3.14 Desarrollo social

Desarrollo social, es equivalente a desarrollo de la sociedad, a proceso social o proceso de transformación de la sociedad.

“Se utiliza la expresión “desarrollo social” haciendo referencia a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población mediante la utilización de los resultados de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo; educación, vivienda, salud, alimentación, nutrición, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa social.

Se trata, pues, de una serie de servicios que satisfacen necesidades que los individuos, la familia y los grupos intermedios no pueden satisfacer plenamente”. (Ander-Egg, 1995 p. 91)

3.15 Mancomunidad

Según el Artículo 49 del Código Municipal las mancomunidades son asociaciones de municipios, se constituyen como entidades de derecho público, con personalidad jurídica propia, constituida mediante acuerdos celebrados entre el Concejo de dos o más municipalidades, para la formulación en común de políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como la ejecución de obras y la presentación eficiente de servicios municipales. Además, podrá cumplir aquellas competencias que le sean descentralizadas a los municipios, siempre que así lo establezcan los estatutos y los concejos Municipales así lo hayan aprobado específicamente.

3.16 Promoción social

La promoción social designa la acción para elevar a un conjunto de personas o grupo social a una situación más elevada o a una dignidad mayor. Es la potenciación de recursos, es acción con y entre personas, mediatizadas por la realidad, con el fin de lograr una mayor calidad de vida. (Ander-Egg, 1995 p. 242)

Capítulo 4

Reconstrucción de la experiencia

El presente capítulo contiene aspectos relevantes del desarrollo de la experiencia, la reconstrucción del proceso vivido en la etapa de ejecución, la descripción de las actividades realizadas por la E.T.S para lograr el empoderamiento de la mujer, con el fin de rescatar por medio de la sistematización toda la información relacionada con la experiencia.

Teniendo como guía los objetivos y eje de la sistematización, en esta fase se trata de ser lo más objetivo en el desarrollo del proceso realizado desde el inicio al final de la experiencia.

La experiencia a sistematizar surge como un proyecto derivado del análisis del diagnóstico comunitario en donde se identifican las necesidades y problemáticas, surgiendo este como una alternativa de coadyuvar a la solución del problema o bien como una forma de concientización de la población femenina de la comunidad del caserío Los Bordos Teculután, Zacapa para lograr su empoderamiento a nivel personal principalmente para ser ellas las actrices principales de su desarrollo.

El proyecto que se ejecutó consistió en empoderar a la mujer a través de la capacitación y reorganización del grupo de mujeres del caserío Los Bordos, Teculután Zacapa, esto con el objetivo de contribuir a la formación y capacitación de la mujer por medio de talleres de concientización, educación y práctica de valores para generar el empoderamiento, participación, búsqueda de su propio desarrollo y mejoras en su condición de vida.

Para la ejecución de dicho proyecto, se coordinó con la presidente del COCODE del caserío, la señora Irma Consuelo Paredes, la presidente del grupo de mujeres, la señora Ana Lucía Molina, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Teculután, Zacapa, Mancomunidad de Nororiente Estanzuela, Zacapa y E.T.S de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los actores principales del proyecto fueron las integrantes del grupo de mujeres del caserío Los Bordos Teculután, Zacapa, quienes asistieron con regularidad a cada una de las reuniones planificadas.

4.1 Descripción del proceso vivido

El proceso inicia con la asignación al Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Universitario Multiprofesional EPSUM en donde a través de ellos se realiza la asignación de la institución a desarrollar el EPS de Trabajo Social, siendo esta la mancomunidad de nororiente ubicada en el municipio de Estanzuela del departamento de Zacapa; una vez iniciado con las actividades específicas del proceso de EPS en coordinación con la Municipalidad del municipio de Teculután, Zacapa se da la apertura de intervención y participación en la Oficina Municipal de la Mujer de dicho municipio para efecto de la realización de las acciones del EPS de Trabajo Social.

Se coordina la asignación de la comunidad con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Teculután, Zacapa, asignando el caserío Los Bordos del municipio, contexto donde se realizaría la experiencia.

En la comunidad se había formado un grupo de mujeres cuando la OMM y técnicos de SOSEP quisieron incidir, el cual actualmente se encontraba desorganizado, no tenía participación, sus integrantes al inicio de su formación participaban, pero al ver la discontinuación de apoyo y propuestas por parte de las instituciones municipales se desmotivaron y no llegaron a realizar nada en concreto por lo que se encontraba inactivo.

Es hasta el momento que la estudiante convoca a la población femenina, cuando surge nuevamente su participación, existiendo en las integrantes al inicio desconfianza e incertidumbre, se les motivo a reorganizar nuevamente al grupo.

Se realizaron dos reuniones para concientizar a la población femenina sobre la importancia de su reorganización, en la primera reunión es importante mencionar que se contó con el apoyo y participación de la coordinadora de la OMM, quien incentivo y solicitó la participación y apoyo de la población en el proceso que la estudiante de Trabajo Social

desarrollaría en la comunidad. El resultado de dicha reunión fue la aceptación de formar nuevamente el grupo.

En la segunda reunión se llevó a cabo la identificación y reelección de la representante del grupo, siendo la señora Ana Lucía Molina a quien tiempo atrás habían elegido las demás integrantes, quedando pendiente la formación específica de la junta directiva.

Asimismo, se les hizo ver la importancia de su participación como mujeres y como grupo, además, se identificaron sus necesidades a nivel individual y grupal.

A continuación, se desarrolla la experiencia vivida, en cuatro etapas que permiten presentar el proceso de forma ordenada para una mejor comprensión.

4.1.1 Diagnóstico comunitario.

Se da el primer acercamiento a través de recorridos comunitarios, el contacto e identificación con la población, como siguiente paso se lleva a cabo la realización del diagnóstico comunitario abordando los aspectos de: salud, educación, cultura, ubicación, ambiente, organización comunitaria, antecedentes de la comunidad, economía, vivienda, entre otros.

Utilizando para la recolección de la información, los instrumentos de investigación como la guía de observación y la guía de entrevista, permitiendo ello la recolección de la información.

Formulado el diagnóstico comunitario se presenta y socializa la información recopilada y los problemas encontrados a los miembros del COCODE, representante del grupo de mujeres y parte de la población del caserío Los Bordos Teculután, Zacapa siendo los más relevantes: la falta de capacitación y empoderamiento en mujeres, desorganización del COCODE, desnutrición en niños y adultos, analfabetismo en adultos, entre otros.

Se dan a conocer las posibles alternativas de solución a cada problemática que presenta la comunidad, manifestando las personas interés de apoyar las acciones a realizar como E.T.S

4.1.2 Planificación y coordinación.

El diagnóstico fue un elemento importante en el proceso porque permitió el conocimiento de la realidad de la comunidad y recabar información necesaria y útil, una vez conocidos los problemas en general, se procede a realizar la jerarquización, identificación de posibles alternativas de solución y socialización de los mismos con la población, autoridades y líderes interesados, los problemas priorizados, se convertirán en los proyectos a realizar.

Tomando en cuenta el resultado de la socialización, se da paso a la planificación de las acciones a desarrollar surgiendo de ello la propuesta del proyecto a ejecutar.

Planificados los proyectos se presentan a la comunidad, COCODE, representante del grupo de mujeres y a algunas integrantes, para la aprobación de los mismos.

Uno de los proyectos presentados fue el de: empoderamiento de la mujer a través de la capacitación y reorganización, con el grupo de mujeres del caserío Los Bordos, Teculután, Zacapa, con el objetivo de contribuir a la formación y capacitación de la mujer por medio de talleres de concientización, educación y práctica de valores para generar el empoderamiento, participación, búsqueda de su propio desarrollo y mejoras en su condición de vida, siendo aprobado por la población.

Obteniendo una respuesta positiva y favorable por el COCODE y la población femenina, se inicia a partir de ello la convocatoria y reorganización del grupo y demás población femenina para promover su participación y desarrollar el proyecto.

Se coordinó con la presidenta del COCODE y representante del grupo de mujeres el día y horario a convocar a la población, la búsqueda del espacio físico para desarrollar las reuniones, facilitando la utilización del salón comunal para desarrollo de cada una de las actividades relacionadas con el proyecto.

Se utilizó la metodología de Educación Popular, con el fin de atraer la atención de las personas involucradas y demás población femenina de la

comunidad para que el proyecto se llevara a cabo de la mejor manera, se realizaron actividades que fueron de interés para las participantes.

4.1.3 Ejecución.

Se procede a la ejecución del proyecto de empoderamiento de la mujer y la reorganización del grupo de mujeres.

En la ejecución del proyecto sobre el empoderamiento de la mujer es importante mencionar que, dentro de esta etapa, la E.T.S realizó la función de educadora por ser la facilitadora de los temas contenidos dentro del proyecto, esto con el fin de concientizar a la población femenina y lograr su empoderamiento.

El grupo de mujeres al inicio se encontraba con temor, duda e incertidumbre porque el proyecto a ejecutar era algo nuevo para ellas, se encontraban desorganizadas como bien se mencionaba. El número de integrantes era de 22 integrantes, asistiendo con regularidad a cada reunión un promedio de 15 personas.

Algunas de las personas que integraban el grupo eran: la señora Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Irma Consuelo Paredes, Sandra García, Yaneth Jolón, Lidia Molina, Ernestina Molina, Esperanza Reyes, Aidé García, María Mateo, Maritza Pérez, María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García, Rosa Amado, Florida González, Damaris Suchite, Fabiola García y Nohemi Suchite.

Para dar más detalles específicos de lo sucedido durante la ejecución de la experiencia se presenta una breve narración de las actividades realizadas durante el proceso de empoderamiento de la mujer.

Reunión 1

Tema: socialización grupal

Fecha: 03 de septiembre de 2014

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Irma Consuelo Paredes, Sandra García, Yaneth Jolón, Lidia Molina, Ernestina Molina, Esperanza Reyes, Aidé García, María Mateo, Maritza Pérez,

María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García, Rosa Amado, Florida González, Damaris Suchite, Fabiola García y Nohemi Suchite.

Imagen 1
Socialización grupal



Fuente: proyecto de empoderamiento. Septiembre 2014

Objetivo: coordinar, orientar y socializar con las integrantes del grupo de mujeres el proceso del proyecto a ejecutar.

Desarrollo: luego de dar la bienvenida y saludo, se dió lugar a la lectura de la agenda de actividades a desarrollar, posteriormente se realizó la técnica de presentación “nombre y movimiento” el cual consiste en que cada integrante del grupo debe mencionar su nombre y hacer un movimiento con su cuerpo, luego la persona que continua debe repetir lo que han dicho sus compañeras anteriores, su nombre y realizar un movimiento, esto debe ser repetido por las demás participantes, con la actividad se logra conocer algunas personas integrantes del grupo de mujeres el cual no se había tenido el gusto de conocer.

Seguidamente se les presenta a las personas nuevamente el proyecto a ejecutar, ya que no todas lo tenían claro, se les dio a conocer la metodología de trabajo, se les motiva a participar e informar a otras personas, obteniendo de las señoras una respuesta positiva por ser parte del proceso.

Comentaba la señora Maritza Pérez que en lo particular se encontraba dudosa de participar ya que en otras oportunidades les habían quedado mal.

Respondiendo a su inquietud, que si se buscaba desarrollar el proyecto por lo que se solicitaba su participación, que se podía sentir tranquila porque sí se ejecutaría, por lo que conjuntamente con el grupo se acordó programar las reuniones para los días miércoles a las 14:00 hrs. en el salón comunal del caserío para desarrollar cada una de las actividades del proyecto.

Además de la coordinación con el horario de trabajo, se logró obtener información sobre conflictos e intereses del grupo, así como los problemas de organización que habían existido y las razones por las que se encontraban inactivas.

Se dió a conocer la temática a abordar, el objetivo del proyecto el cual era: contribuir a la formación y capacitación de la mujer a través de talleres de concientización, educación y práctica de valores para generar el empoderamiento, la participación, búsqueda de su propio desarrollo y mejoras en su condición de vida, manifestando las participantes estar de acuerdo y comprometiéndose a participar.

Se logró formar la junta directiva del grupo como parte de su reorganización, ya que nadie recordaba quienes la integraban, las participantes eligieron a través de una votación quienes integrarían la junta que las representaría, continuando como representante la señora Ana Lucia Molina.

Como cierre de la reunión se realiza la dinámica de “el espejo” el cual consiste en colocarse cada persona frente a otra y realizar los movimientos que la compañera de enfrente realiza. Se dan las palabras de agradecimiento por la estudiante, haciendo énfasis en los días y horario acordados se trabajaría realizando una pequeña reflexión de la importancia de su participación para generar un cambio tanto personal como comunitario.

La actividad fue evaluada escuchando la opinión de las integrantes del grupo de mujeres quienes expusieron que les había gustado la reunión y se encontraban interesadas en participar.

Es en esta parte en donde se observa la importancia de la participación de la mujer en la experiencia, asimismo, se les hace ver a ellas el papel que juegan dentro de la realización del proyecto cuyo objetivo está enfocado directamente para lograr su empoderamiento. El papel que juega la mujer es el de una participación activa dentro de la experiencia que les permita ir generando un cambio que inicie en ellas mismas.

Reunión 2

Tema: empoderamiento

Fecha: 10 de septiembre de 2014

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Irma Consuelo Paredes, Sandra García, María Mateo, Maritza Pérez, María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García, Rosa Amado, Florida González, Damaris Suchite, Fabiola García y Nohemi Suchite.

Objetivo: orientar al grupo de mujeres sobre la importancia del empoderamiento y de capacitarse.

Desarrollo: luego de la presentación y lectura de la agenda se realizó la técnica llamada ruta de velocidad, el cual consistía en formar dos grupos y colocarse en fila un grupo frente al otro, a la primera integrante de cada grupo se le fue entregado un objeto el cual debían pasárselo a cada compañera del grupo, quien terminara más rápido sería grupo que ganaría, repitiendo la técnica varias veces con el fin de superar el tiempo anterior.

Finalizada la técnica cada una de las personas se dirigió a sus asientos, dando inicio al taller del empoderamiento el cual buscaba orientar al grupo sobre la importancia de su empoderamiento y capacitarse, haciéndoseles saber primero que el empoderamiento es el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas, es valorarse a sí mismas y empezar a tomar decisiones por si solas sin que otra persona las manipule, es participar de forma transformadora en el desarrollo individual, familiar y comunitario.

Se les hizo saber seguidamente la temática a abordar durante las capacitaciones, con el fin de lograr su empoderamiento, se solicita la

opinión de las participantes para saber que pensaban acerca del proyecto a realizar, mostrando las personas interés y estar de acuerdo en la temática a desarrollar y en participar en las actividades.

Se les hace saber por qué es importante que ellas se empoderen, sintiéndose a la vez motivadas por ser tomadas en cuenta para la realización del proyecto, ya que la comunidad por lo general no es tomada en cuenta en los proyectos realizados por la municipalidad. Como comunidad se han encontrado muy abandonados por las autoridades municipales en aspectos de capacitación.

Se realizaron varias reflexiones con el fin de concientizarlas, se dieron varios ejemplos para explicar qué es el empoderamiento y su importancia, se dió un espacio para preguntas con el fin de resolver las dudas que les surgieran con respecto al tema, obteniendo participación de parte de ellas.

Se les preguntó qué les había parecido la actividad, contestando que les había parecido muy interesante. Y por último se termina la sesión con la técnica de telaraña evaluando a cada una de las participantes durante el desarrollo de la actividad. En esta parte del proceso el papel que juega la mujer no solo es su participación sino también el de toma de conciencia para comprender la importancia de su empoderamiento y lograr así un cambio no solo a nivel personal sino social.

Reunión 3

Tema: liderazgo femenino

Fecha: 16 de septiembre de 2014

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Irma Consuelo Paredes, Sandra García, Yaneth Jolón, Lidia Molina, Ernestina Molina, Esperanza Reyes, Aidé García, María Mateo, Maritza Pérez, María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García.

Objetivo: concientizar al grupo de mujeres sobre la importancia conocer las necesidades y problemas de su comunidad e involucrarse.

Desarrollo: después de la respectiva bienvenida y lectura de la agenda se da inicio a la actividad con la técnica de “el barco se hunde” el cual consistía en formar los grupos según la cantidad mencionada durante el relato de una pequeña historia del barco, mostrando participación y entusiasmo las personas en la realización de la técnica.

Se dió a conocer que es el liderazgo para generar una mejor orientación al grupo seguidamente de ejemplos que demostraran una forma de liderazgo, los tipos de liderazgo y características de un buen líder. Tomando como referencia el papel que cumplen cada una de ellas en su hogar como madres, se les hace ver que también son líderes por ser quienes ejercen autoridad en la crianza de sus hijos.

Luego se define en qué consiste el liderazgo femenino y cómo es que ellas ya lo están ejerciendo y de qué manera lo pueden mejorar con el fin de lograr el empoderamiento. Se dió a conocer la importancia del liderazgo femenino tanto en el hogar como en la comunidad para involucrarse en el desarrollo familiar y comunitario.

Cada una de las participantes mostró una actitud positiva y motivada, se dió espacio a preguntas o comentarios dando a conocer ellas que era un tema que desconocían y creían muy importante, agradeciendo a la vez por habérselos impartido, a través de sus preguntas y comentarios se les llevó a la reflexión de la importancia del tema y de su empoderamiento.

Se realiza una técnica para el cierre de la reunión siendo ella “Tocar azul” el cual permitió reforzar el tema y la interacción entre el grupo a través de una pequeña reflexión.

En esta reunión se logra identificar a la mujer como el principal actor en el proceso de su empoderamiento a través de su participación, motivación y conciencia de cambio para lograr ejercer un liderazgo positivo, como parte importante del papel que juega dentro de la búsqueda de su empoderamiento y desarrollo.

Reunión 4

Tema: derechos de la mujer

Fecha: 24 de septiembre de 2014

Objetivo: orientar a las integrantes del grupo de mujeres sobre sus derechos.

Asistentes: Irma Consuelo Paredes, Sandra García, Yaneth Jolón, Lidia Molina, Ernestina Molina, Esperanza Reyes, Aidé García, María Mateo, Maritza Pérez, María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Rosa Amado, Florida González, Damaris Suchite, Fabiola García y Nohemi Suchite.

Desarrollo: se da inicio a la reunión logrando la asistencia del grupo de mujeres, se realiza la presentación y bienvenida seguidamente de la lectura y aprobación de la agenda a desarrollar siendo aprobada por las participantes. Se realiza la técnica de “la lechuga” al cual cada participante debía ir quitando una hoja de la lechuga y mostrar lo que estaba escrito.

Luego se da inicio al desarrollo del tema, que buscaba orientarlas sobre los derechos que poseían como mujeres, solicitando a una por una que mostrara lo que estaba escrito en la hoja de la lechuga el cual contenía escrito un derecho, se continuaba con la explicación y ejemplificación de él, obteniendo como resultado el reconocimiento de los derechos e importancia por el grupo de mujeres.

Realizando a la vez reflexiones de cada derecho, formas de ejercerlos, mostrando las participantes interés y motivación en el desarrollo de la actividad, se ve cómo van teniendo confianza entre ellas y empiezan a participar un poco más las personas que se encontraban muy temerosas.

Se da el espacio a preguntas, comentarios o dudas logrando responder a las inquietudes de las participantes y a la vez evaluar la comprensión obtenida del tema. Seguidamente se desarrolla la técnica de cierre “cambio de lugar” logrando la participación y motivación de las participantes. Invitándoles a poner en práctica lo que se les estaba enseñando ya que varias integrantes comentaban no haber escuchado antes de los temas que se estaban trabajando, durante la reunión se realizó la función de orientadora, evaluadora y educadora.

En esta parte del proceso el papel que juega la mujer en su empoderamiento es el de generadora de interés propio, interés por lograr

un cambio, por aprender, por conocer y participación, como estudiante se motivó al grupo a que iniciaran con el cambio.

Reunión 5

Tema: participación de la mujer

Fecha: 01 de octubre de 2014

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Irma Consuelo Paredes, Sandra García, Yaneth Jolón, Lidia Molina, Ernestina Molina, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García, Rosa Amado, Florida González, Damaris Suchite, Fabiola García y Nohemi Suchite.

Objetivo: orientar al grupo de mujeres sobre la importancia de su participación en la comunidad.

Desarrollo: se dió la bienvenida a las integrantes del grupo y la lectura a la agenda a desarrollar, estando de acuerdo en cada punto, luego se realiza la técnica de bienvenida “hermanos” el cual consiste en formar dos círculos, uno dentro de otro y observar a la persona que se encuentra frente a ellas, luego cada círculo gira al lado opuesto del otro al dar la señal deben buscar a la persona que tenían al frente, repitiendo varias veces lo mismo, observando motivación y entusiasmo en las participantes, a la vez permitiendo la integración del grupo.

Posteriormente se presenta el tema a desarrollar, se les pregunta que se imaginan o piensan cuando escuchan al hablar de participación de la mujer, por lo que se realiza una lluvia de ideas en donde cada integrante da a conocer su punto de vista. Seguidamente se da la definición y explicación de que es participación y en este caso a que nos referimos cuando hablamos de participación de la mujer.

Se dan ejemplos de cuando la mujer debe ejercer su participación, como participar dentro de su hogar y en la comunidad, como integrarse a la búsqueda de su desarrollo en diferentes ámbitos ya que, solo logrando la participación de la mujer, podremos llegar a alcanzar cambios cualitativos en las comunidades, permitiendo ello el reconocimiento del grupo la importancia de su participación en su desarrollo personal y social.

A través de los ejemplos se logró la reflexión y motivación de las participantes, permitiendo ello generar mayor interés en querer iniciar un cambio, al concluir se evaluó la actividad, formulando preguntas a las integrantes del grupo, se solicitó su opinión acerca del tema, tornándose durante la actividad un ambiente agradable lleno de positivismo y compañerismo, pudiéndose observar la participación del grupo de mujeres.

Se finaliza la actividad con la técnica de “ayúdame a pararme” el cual consistía en formar dos círculos, colocarse cada integrante frente a otra compañera y sentarse dándose la espalda, sujetadas por los brazos, hasta cuando se indicará deberían tratar de pararse apoyándose ambas para hacerlo a la misma vez, permitiendo cada vez la integración del grupo, participación y creación de un ambiente de compañerismo.

En esta parte del proceso, la actitud que manifestó la mujer en su empoderamiento fue la de disponibilidad y aceptación, estar dispuesta a compartir e integrarse con sus compañeras aceptando las diferentes habilidades y características de cada una, practicando la tolerancia y confianza en ella misma para participar.

Reunión 6

Tema: valores

Fecha: 08 de octubre de 2014

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Ernestina Molina, Esperanza Reyes, Aidé García, María Mateo, Maritza Pérez, María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García, Rosa Amado, Florida González, Damaris Suchite, Fabiola García y Nohemi Suchite.

Objetivo: orientar y promover la práctica de valores a nivel personal, familiar y social.

Desarrollo: luego de la bienvenida y presentación de la agenda a desarrollar, se realiza la técnica de “piedra, papel o tijera” el cual consistió en formar parejas y realizar el juego conjuntamente, después de haber perdido alguna integrante del grupo, la ganadora debía jugar

con la ganadora de otro grupo y quien pierde debe ir formándose atrás de la ganadora, mostrando en esta actividad motivación y entusiasmo las participantes.

Seguidamente se da inicio al desarrollo del tema de valores, se le pregunta a las personas si conocen algunos valores, respondiendo que si, por lo que se les solicita mencionen los valores que conocen, haciendo al mismo tiempo una lluvia de ideas. Al finalizar la lluvia de ideas se da la definición de qué son los valores y porqué son importantes, se da la definición y ejemplo de cada valor realizando una pequeña reflexión generando la orientación y motivación para inculcarlos dentro de sus hogares como formadoras que son.

Se les pide mencionen situaciones o acciones en donde han puesto o podrían poner en práctica los valores, permitiendo ello evaluar el análisis efectuado por las personas evidenciando interés sobre el tema manifestando que para ellas era importante conocer los valores y su importancia y poder aplicarlos en su vida y en su hogar.

Al finalizar se realizó la técnica de cierre el punto, el cual consistía en mencionar algún color y ellas buscar algún objeto con el color mencionado y correr a tocarlo, logrando la participación de cada una del grupo de mujeres.

Dentro de este proceso la participación de la mujer es de suma importancia para lograr el objetivo propuesto para cada reunión porque llevaría a contribuir a su empoderamiento, en esta reunión se logró identificarla como generadora de cambio, porque al poner en práctica los valores existentes y transmitirlos dentro de sus hogares estaría contribuyendo a un cambio no solamente personal sino también social.

Reunión 7

Tema: tipos de violencia

Fecha: 15 de octubre de 2014

Objetivo: orientar a la mujer en la prevención e identificación de la violencia.

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Irma Consuelo Paredes, Sandra García, Yaneth Jolón, Lidia Molina, Ernestina Molina, Esperanza Reyes, Aidé García, María Mateo, Maritza Pérez, María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Damaris Suchite, Fabiola García y Nohemi Suchite.

Desarrollo: se inicia la reunión dando la bienvenida al grupo de mujeres, luego se da lectura a la agenda aprobando ellas cada punto a desarrollar, se dieron instrucciones para realizar la técnica “algo de mí” el cual buscaba motivar y generar la participación de las integrantes del grupo. La técnica consistía en mencionar tres cualidades que consideraran tener, se dió un tiempo para que identificaran sus cualidades ya que no todas lograban identificarlas rápidamente o se encontraban temerosas al tener que mencionarlas frente a sus compañeras.

Posteriormente se da inicio al desarrollo del tema, primero se da la definición de la palabra violencia, se dan a conocer los tipos de violencia que existen y formas inconscientes en donde podemos estar generando violencia. Se solicita a las participantes mencionen si alguna vez han visto algún tipo de violencia de las que se han mencionado, indicando que sí no solo en su hogar sino también en la comunidad.

Por lo que con el taller se orientó a las integrantes del grupo sobre la prevención e identificación de la violencia, a través de ejemplos se buscaba reflexionar y concientizar a la población acerca de la prevención de la violencia desde el hogar. Enfatizando también en la importancia de la práctica de valores como bien se les fue mencionado en la reunión anterior para lograr una mejor convivencia no solo en el hogar sino en cualquier otro contexto en el que se encontraran.

Se dió espacio a preguntas, comentarios y dudas, se identificaron varios casos en donde las personas habían sufrido de violencia, motivándoles a seguir adelante, se dió respuestas a sus interrogantes y dudas dejando claro el tema expuesto. Se brindaron varias frases de motivación y reflexión haciéndoles saber que son personas valiosas e importantes.

Se realiza la técnica de la tela de araña, con el fin de motivar y fomentar la unión de las participantes a la vez evaluar el conocimiento adquirido por las personas ya que cada vez que les tocaba recibir la bola de lana

se les hacia una pregunta que debían responder logrando con ello una buena interacción y participación.

En esta parte se observa la participación e interés de las participantes como papel fundamental de la mujer, mostrando entusiasmo y deseos de seguir aprendiendo, logrando cada vez mayor concientización sobre la importancia de su empoderamiento para un desarrollo personal y social.

Reunión 8

Tema: práctica de valores para evitar la violencia

Fecha: 22 de octubre de 2014

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García Lidia Molina, Ernestina Molina, Esperanza Reyes, Aidé García, María Mateo, Maritza Pérez, María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García, Rosa Amado, Florida González, Damaris Suchite, Fabiola García

Objetivo: concientizar y promover una forma de resolución de conflictos.

Desarrollo: se da inicio a la reunión del día dando la bienvenida al grupo de mujeres, se presenta la agenda a desarrollar, seguidamente se realiza la técnica de “objetos rápidos” por lo que se solicita al grupo formar dos grupos con la misma cantidad de personas, ya estando formados los grupos se les hace entrega de un objeto el cual deben lanzar a cada uno de los integrantes sin repetir, solicitando que se les quede el orden en el que fue lanzado el objeto, luego deben repetir varias veces el mismo proceso lo más rápido que puedan sin votar el objeto, después de un tiempo se iría aumentando la cantidad de objetos a pasar, el grupo que más rápido termine sería el ganador.

Seguidamente se da inicio al desarrollo del tema el cual tiene relación y es continuación de las dos reuniones anteriores, con el fin de concientizar y promover una forma de resolución de conflictos. Se retoma la definición que son los valores y que es violencia, luego se da la importancia de practicar valores para prevenir la violencia realizando a la vez preguntas de reflexión como ¿han participado en burlas, rechiflas o bromas que ridiculizan a otras personas? ¿Sabes por qué la tolerancia se hace necesaria en nuestra vida? Obteniendo respuesta de ellas y

concientizándolas en mejorar sus acciones y promover la paz y armonía en su entorno.

Se definen algunos valores importantes como responsabilidad, tolerancia y convivencia mencionando ejemplos de cada uno el cual permitan una mayor comprensión de su importancia. Prosiguiendo con la agenda se realizan algunas preguntas de evaluación al grupo obteniendo respuestas favorables el cual permiten el análisis de lo que han comprendido.

Se da el espacio al grupo para plantear dudas, preguntas o comentarios en relación al tema concluido mostrando una actitud positiva y motivada, interactúan entre ellas y con la capacitadora permitiendo la reflexión del tema desarrollado.

Para concluir se realiza la técnica de “vendo zapatos” en donde se logró la participación e interacción del grupo, debían formar varios grupos y elegir un color cada grupo según su turno debía hacer varias preguntas a un grupo en específico y este debía responder sin equivocarse y asignar la participación del otro grupo, iría saliendo del juego quien se equivocará, sería ganador el ultimo que quedara.

El papel de la mujer dentro de la prevención de la violencia es de mucha importancia por ser parte principal del hogar, además de ser a quien está enfocado este proceso por lo que en esta reunión se logra identificar su participación e intervención en su empoderamiento observándola muy motivada por hacer cambios y participar más en su comunidad.

Imagen 2
Dinámica de participación



Fuente: proyecto de empoderamiento. Octubre 2014

Reunión 9

Tema: comunicación

Fecha: 29 de octubre de 2014

Objetivo: concientizar a través de dinámicas la importancia de una buena comunicación y diálogo.

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Irma Consuelo Paredes, Sandra García, Yaneth Jolón, Lidia Molina, Ernestina Molina, Esperanza Reyes, Aidé García, María Mateo, Maritza Pérez, María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García, Rosa Amado, Florida González, Damaris Suchite, Fabiola García y Nohemi Suchite.

Desarrollo: se inició la reunión realizando como primer punto la bienvenida a cada integrante del grupo, seguidamente se da lectura a la agenda a desarrollar solicitando la aprobación de la misma a las participantes, una vez aceptada la agenda se realiza la técnica de el “teléfono descompuesto” el cual consiste en dar un mensaje a una de las participantes para que en silencio le sea dado a otra compañera, debiéndose pasar entre ella el mensaje hasta llegar a la última persona, en donde se observó motivación y entusiasmo por las integrantes del grupo.

Sin embargo, se identificó que el mensaje que llegó a la última participante no era el que se había dado al inicio, por lo que se les hizo la reflexión acerca de la técnica relacionándola con hechos cotidianos que comúnmente suceden siendo esos hechos muchas veces los causantes de conflictos.

Posteriormente se da inicio al tema a desarrollar dando una breve definición del qué es comunicación, los tipos de comunicación y su importancia, se enfatiza en que la comunicación es un intercambio constante, espontáneo y directo entre nosotros mismos y otras personas.

Se preguntó a las participantes que mencionaran situaciones en donde hacen uso de la comunicación y si creen que ha sido bien empleada, obteniendo respuestas favorables a la pregunta realizada.

Se realizaron reflexiones de situaciones en donde no es bien utilizada la comunicación y cómo podríamos mejorarla, se concientiza a las personas sobre la importancia de una buena comunicación en su vida personal, familiar y comunitaria ya que a través de una buena comunicación podemos evitar conflictos o bien utilizar la comunicación como mediadora para la solución de ellos.

Se hace saber que una barrera para que no se desarrolle una buena comunicación es la percepción, por ser la forma distinta en que cada persona percibe y ordena la información ocasionando conflictos entre las personas. Por lo que se motiva a las participantes a hacer un buen uso de la comunicación porque, así como puede ser una buena herramienta si es mal utilizada puede ser causa de conflictos.

Prosiguiendo con la agenda se da espacio a preguntas y dudas respondiendo a ellas con el fin de fortalecer la información dada, se analiza y evalúa su participación y comprensión a través de la interacción efectuada en este espacio.

Se realiza la técnica de “mímica corporal” la cual a través de mímicas se transmite un mensaje a sus compañeras permitiendo ello la valoración de los tipos de comunicación, logrando la participación, motivación y aprendizaje de las personas.

En esta reunión se evidencia mayor participación, motivación, interés y aprendizaje de las personas resaltando su participación y disponibilidad como el papel que juega dentro de su empoderamiento para la realización de cambios.

Reunión 10

Tema: autoestima

Fecha: 05 de noviembre de 2014

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Irma Consuelo Paredes, Sandra García, Yaneth Jolón, Lidia Molina, Ernestina Molina, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García, Rosa Amado, Florida González, Damaris Suchite, Fabiola García y Nohemi Suchite.

Objetivo: brindar herramientas que fortalezca la autoestima de cada una de las mujeres participantes.

Desarrollo: se inicia la reunión dándole la bienvenida a cada integrante del grupo, posteriormente se da lectura a la agenda a desarrollar, siendo aprobada por las participantes del grupo. Luego se hace entrega a cada persona la mitad de una hoja que deben pegar sobre su espalda para dar inicio a la técnica de “rotulo de cualidades” el cual consiste en que cada integrante debe acercarse a sus compañeras y escribirle en el rotulo por lo menos una cualidad que considere posee su compañera.

Luego cada persona se quita el papel y lee en voz alta las cualidades que le han escrito, realizando una pequeña reflexión sobre las cualidades que posee, resaltando que son seres importantes y capaces de hacer lo que se propongan.

Posteriormente se desarrolla el tema “autoestima” con el objetivo de brindar herramientas que fortalezcan la autoestima de cada una de integrantes del grupo. Se da a conocer que es la autoestima, factores que hacen que una persona tenga baja autoestima, cómo fortalecerla, cómo fortalecer y evitar dañar la autoestima de los demás, y la importancia de reconocerse a sí mismas.

Seguidamente se realizó un ejercicio el cual consistió en que las participantes debían verse en un espejo y al ver su reflejo decirse a ellas mismas por lo menos tres cualidades o habilidades que consideren tener haciéndoles saber que para iniciar un cambio debía ser por ellas mismas, que debían quererse, valorarse y respetarse. Se logró motivar y concientizar a las integrantes del grupo permitiendo ello el reconocimiento de cualidades y habilidades, seguidamente se da un espacio para preguntas y comentarios permitiendo ello la participación y motivación de las personas logrando responder a sus preguntas permitiendo dar espacio a la reflexión.

Se mencionó diferentes ejemplos y reflexiones de motivación para fortalecer la autoestima y resaltar su importancia, porque una mujer con buena autoestima es poseedora de actitud positiva para superar retos y poder buscar su desarrollo, se realizan varias preguntas de evaluación y reflexión a las participantes. Culminando la reunión con la técnica de “espejos” el cual consiste en formar parejas y colocarse una frente a otra,

luego una debe imitar los mismos movimientos de su compañera al finalizar deber hacer rotación de funciones.

Aunque temerosa de explorarse y conocerse a sí misma se observa una participación positiva de la mujer en el desarrollo de las actividades mostrando cada vez mayor interés acerca de su empoderamiento para poder mejorar su condición de vida.

Reunión 11

Tema: cuidado personal

Fecha: 12 de noviembre de 2014

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Irma Consuelo Paredes, Sandra García, Yaneth Jolón, Lidia Molina, Ernestina Molina, Esperanza Reyes, Aidé García, María Mateo, Maritza Pérez, María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García.

Objetivo: orientar a las personas del cuidado personal como parte del fortalecimiento de la autoestima para una vida saludable.

Desarrollo: se da inicio a la reunión primero dando las palabras de bienvenida a cada una de las asistentes, aprobando las participantes la agenda a desarrollar después de su lectura, luego se realiza la técnica de “pimpón” el cual consistió en cantar todas juntas la canción y realizar los movimientos correspondientes a la canción, se desarrolló la actividad con motivación y entusiasmo por parte del grupo.

Continuando con los puntos de la agenda se da inicio al desarrollo del tema con el objetivo de orientar a las personas sobre la importancia de su cuidado personal como parte del fortalecimiento del autoestima para una vida saludable, considerando el autoestima parte fundamental para lograr el empoderamiento de la mujer debido a que la actitud, motivación y valor personal son elementos claves para que una mujer se sienta capaz y empoderada.

Se dió la definición de qué es el cuidado personal, su importancia, hábitos de higiene, mencionando algunos ejemplos de reflexión y hacerles saber que cuando hablamos de cuidar nuestra apariencia

personal como mujeres no nos referimos a utilizar ropa u objetos de costo elevado, simplemente con utilizar lo que poseemos, pero con el cuidado que nuestras pertenencias merecen se puede lograr sin tener la necesidad de realizar gastos extras o elevados.

Las integrantes mostraron durante el desarrollo de la actividad interés y motivación, dando a conocer que, así como los temas anteriores este también es importante, se dió un espacio para preguntas, dudas y comentarios permitiendo la interacción e intercambio de información, evaluando a la vez lo que han aprendido y como lo han interpretado.

Como parte final de la reunión se dió lugar a la lectura de una moraleja el cual buscaba la reflexión de las personas y posteriormente el desarrollo de la técnica “la papa caliente” mostrando las participantes una actitud positiva y dinámica y el grupo más integrado, ejerciendo su papel de manera correcta dentro del proceso.

Reunión 12

Tema: desarrollo personal

Fecha: 26 de noviembre de 2014

Asistentes: Marta Julia García, Ana Lucía Molina, Kimberly García, Irma Consuelo Paredes, Sandra García, Yaneth Jolón, Lidia Molina, Ernestina Molina, Esperanza Reyes, Aidé García, María Mateo, Maritza Pérez, María Ester García, Lidia Maritza Cárcamo, Rosa Elilia García, Amanda García Ramos, Felipa Ramos, Gloria Judith García, Rosa Amado, Florida González, Damaris Suchite, Fabiola García y Nohemi Suchite.

Objetivo: orientar al grupo de mujeres sobre la importancia de su desarrollo personal.

Desarrollo: luego de la presentación y aprobación de la agenda se continuó con la técnica “lluvia de ideas” el cual consistió en formar una lluvia de ideas acerca del tema desarrollo personal, las integrantes del grupo de mujeres debían dar a conocer la idea que tenían del tema con el fin de conocer cuál era el concepto que poseían antes de su desarrollo.

Seguidamente se da la definición de qué es el desarrollo personal y su importancia, a qué nos referimos cuando se habla de ello y el papel que juega en la mujer como parte de su empoderamiento, realizando un recordatorio de los temas abordados durante las reuniones anteriores y la relación con el tema.

Durante el desarrollo del tema se realizaron varias reflexiones de análisis el cual permitió a las participantes la identificación y propuesta de metas personales, concientización y sobre todo el interés por querer realizar un cambio para lograr su desarrollo y el de su familia principalmente.

Luego se realizó una técnica de cierre, en donde las participantes agradecían la atención que se les brindó durante el desarrollo de cada una de las reuniones y actividades, motivándoles a la vez que continúen organizadas como grupo, que aprovechen cada capacitación que les pudiere dar alguna institución, que trataran de aprender todo lo que les fuese posible.

Se logró la participación activa de las integrantes del grupo de mujeres, así como la creatividad y liderazgo de algunas participantes, el cual permitió percibir que se había aportado en gran medida en la concientización de la población en ser ellas las protagonistas de su desarrollo.

Imagen 3
Integrantes del taller de desarrollo personal



Fuente: proyecto de empoderamiento. Noviembre 2014

4.1.4 Evaluación

En cada una de las actividades realizadas se evaluó la participación de las integrantes del grupo de mujeres, mediante la implementación de nuevas formas de trabajo en base a la aplicación de la metodología empleada.

La evaluación permitió un análisis constante durante y después del desarrollo del proyecto para determinar si se estaban o no alcanzando los objetivos propuestos, permitiendo hacer más eficiente el proceso de capacitación.

La estudiante de Trabajo Social logró obtener un análisis de la situación que viven las integrantes del grupo de mujeres, por medio de la observación de actitudes y comportamientos de la dinámica de grupo tanto externa como interna.

Se promovió al seguimiento de la organización del grupo de mujeres, formación y capacitación constante, la participación de cada una de las integrantes por ser parte fundamental del grupo. Se incentivó a la integración de más personas al grupo, de llevar la información recibida a las demás personas de la comunidad.

Se utilizó una metodología participativa durante el proceso de capacitación en donde las integrantes del grupo lograran realizar un proceso de reflexión y análisis de creencias y actitudes de su vida diaria generando a partir de ello nuevas formas de actuar positivas de mejoramiento.

Se logró la aplicación de los conocimientos obtenidos durante la formación profesional de Trabajo Social, así como desempeñar las funciones de Trabajo Social de manera efectiva en el proceso.

Este proyecto fue importante porque respondió a la necesidad presentada de la comunidad, para que el grupo de mujeres esté organizado y así de esta forma puedan lograr un empoderamiento personal y comunitario.

Capítulo 5

Reflexiones de fondo

En el presente capítulo se describen las reflexiones obtenidas del proceso de la experiencia, destacando los logros y limitantes identificadas, que permitan más adelante plantear lecciones aprendidas.

- Se logró la aplicación de los conocimientos obtenidos durante la formación profesional de Trabajo Social aplicándolos desde la investigación diagnóstica realizada en la comunidad y el desempeño de las funciones de Trabajo Social como facilitadora, educadora y orientadora realizadas de manera efectiva en el proceso de capacitación.
- El grupo de mujeres analizó y reflexionó sobre los principales problemas y necesidades de su comunidad, y su papel en el desarrollo personal, familiar y comunitario.
- La mujer es un elemento principal en el desarrollo de una comunidad, por la influencia que posee en su hogar, comunidad y sociedad, una mujer empoderada es capaz de lograr cualquier meta o reto que se proponga.
- Se evidenció la participación y motivación por lo menos de la mayoría de las integrantes del grupo de mujeres en aprender y reconocer la importancia de su empoderamiento como mujeres en la sociedad y en el desarrollo.
- Se desarrollaron espacios de reflexión y análisis en el grupo de mujeres acerca de actitudes positivas y negativas que poseían, además la concientización y sensibilización de la importancia de su participación como mujeres en cambios sociales y para mantener la organización en la búsqueda de soluciones a problemáticas que presenta la comunidad.
- La participación de la comunidad es bastante limitada debido al conformismo y paternalismo promovido por instituciones, ya que pretenden recibir objetos materiales a cambio de su participación.

- La comunidad se encuentra en un estado de acomodamiento y no desean comprometerse ni esforzarse para lograr un cambio, son pocas las personas que participan y apoyan continuamente, pero se desmotivan por la falta de apoyo y participación del resto de la comunidad.
- Se dieron avances de reorganización, ya que se motivó y facilitaron herramientas necesarias para fortalecer la organización y la participación activa de la mujer a través del conocimiento brindado.
- Es importante la intervención de profesionales de diferentes disciplinas, para lograr el desarrollo integral de las comunidades con una visión holística a los procesos, permitiéndoles ello aprender a través de herramientas obtenidas durante la convivencia con los profesionales.
- Como estudiante es importante tener en cuenta que la gestión de recursos a las instituciones municipales es indispensable, porque de esta forma contribuyen con sus funciones y acciones a comunidades que no son atendidas.
- Se considera importante que las instituciones que aportan a las comunidades como la municipalidad y la OMM pongan como prioridad la capacitación de las mujeres y de sus líderes comunitarios no solo respecto a los programas de la institución, sino en organización comunitaria y empoderamiento con el fin de lograr convertirlos en protagonistas del cambio.
- Los procesos comunitarios son bastante lentos y requieren acompañamiento y orientación continua, es importante conocer la realidad de esto, para que se les brinde la continuidad necesaria a los proyectos realizados en las comunidades por parte de las instituciones municipales y se logren obtener resultados significativos.

Capítulo 6

Lecciones aprendidas

En este capítulo se presentan los aprendizajes obtenidos durante el proceso de la experiencia el cual permite retroalimentar el proceso para mejorar próximas prácticas.

- Es importante adaptar el método y técnicas que se utilicen a la población que se atiende, tomando en cuenta sus características, posibilidades y recursos.
- La comunidad debe ser la protagonista en todo momento, permitiendo que sean ellos los que tomen las decisiones.
- Un grupo organizado y empoderado es capaz de realizar un cambio significativo en su comunidad, razón por la que se contribuyó significativamente a la reorganización y fortalecimiento del grupo de mujeres, a través del conocimiento brindado.
- Se ampliaron los conocimientos sobre el aspecto de organización comunitaria. Desde la práctica del grupo, se trabajó sobre los temas concernientes a liderazgo, empoderamiento, organización, alcanzando las expectativas de la reorganización del grupo.
- Cada persona es distinta, tienen sus propias capacidades, habilidades, formas de pensar y actuar, por lo que los procesos de aprendizaje y comprensión se van desarrollando de diferente forma, por lo que se debe tener paciencia y trabajar con cada una de las personas interesadas.
- Estos procesos de empoderamiento son lentos y requieren de tiempo y dedicación por el grupo, ya que cada una de las integrantes tiene su propio tiempo y prioridades.
- Se aprende de las personas, se logra comprender su ideología y por lo mismo se debe aceptar que con acompañamiento y orientación, no se llega al desarrollo, se les muestra el camino y se les motiva a conseguirlo.

- Las personas tuvieron un cambio de actitud positivo, se abrieron al deseo de aprender, de participar, asistir a las capacitaciones y de iniciar poco a poco a poner en práctica lo que fueron aprendiendo.
- En Trabajador Social debe concientizar a la mujer sobre la importancia de la búsqueda de su desarrollo y de la comunidad, realizando acciones que tengan un cambio significativo en la calidad de vida de las personas.
- El trabajo en equipo es muy importante para obtener mejores y mayores resultados en empoderamiento, desarrollo y búsqueda de alternativas de solución a los problemas existentes en la comunidad.
- La mujer requiere orientación de un equipo multidisciplinario, ya que el desarrollo de la misma requiere de atención integral.
- Las personas se unieron y lograron compartir, conocerse mejor, aprender las herramientas necesarias para iniciar poco a poco proceso de organización. Se abrieron espacios de diálogo y concientización a las mujeres para que se involucraran a los problemas de su comunidad, se pudo crear un ambiente de confianza y más solidaridad.
- El fortalecimiento del grupo de mujeres es importante para el desarrollo de la comunidad porque contribuye a la organización comunitaria dándole voz a la mujer, debido a que ellas como formadoras, son un elemento esencial para motivar al resto de la población
- La implementación de la metodología participativa con el apoyo de herramientas de educación popular, facilita la participación del grupo de mujeres promoviendo la interrelación entre las integrantes del grupo en el proceso de capacitación.

Capítulo 7

Comunicación de aprendizajes

Propuesta de intervención

“Diplomado a promotoras de desarrollo social”

En el presente capítulo se desarrolla la presentación del Diplomado a promotoras de desarrollo y empoderamiento como propuesta de intervención, uno de los puntos primordiales de la presente sistematización a partir de los primeros capítulos como resultado del análisis crítico de la experiencia, que permita a la coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer y a la administración municipal del municipio de Teculután, Zacapa mejorar su intervención con los grupos de mujeres del municipio.

7.1 Presentación

A través del diplomado que se presenta como parte de la propuesta de intervención se pretende formar promotoras comunitarias de desarrollo social que generen empoderamiento.

La propuesta trata de incentivar la formación de promotoras de desarrollo social para el empoderamiento así también pretende contribuir en la conservación y sostenibilidad de cada uno de los grupos de mujeres a través de una mejor atención e intervención de trabajo, para que ello permita el empoderamiento de la mujer y genere un cambio positivo en la población y la comunidad.

7.2 Justificación

Es necesario formar promotoras de desarrollo social que generen a través de su intervención el empoderamiento de las mujeres e incida en procesos de desarrollo, para cambiar y mejorar el contexto en el que se desenvuelve.

Con esta propuesta se pretende también mejorar la organización y atención a grupos, especialmente de mujeres y fortalecer su participación en la comunidad. Por lo que se considera importante el apoyo de las autoridades municipales, y con esto se contribuya a

minimizar los problemas que aquejan a la mujer teculuteca y enriquecer los procesos de empoderamiento, desarrollo sostenible, proyectándose organizadamente a sus comunidades.

Es necesario fortalecer al personal de apoyo técnico adicional a la Coordinadora de la OMM, para mejorar la atención y sostenibilidad de los grupos de mujeres y que su intervención en las comunidades genere mayor impacto, un cambio positivo y principalmente el empoderamiento y desarrollo de la mujer, razón principal de la presente propuesta.

Es importante fomentar la participación de las mujeres guatemaltecas en la búsqueda de su desarrollo como pilar principal de la familia, ya que la madre es la primera en educar en el hogar, la que inculca valores y principios y la que administra los recursos económicos del hogar.

7.3 Perfil de promotoras de desarrollo social

- Poseer educación media completa.
- Pertenecer al municipio
- Conocimientos básicos en programas de computación
- Disponibilidad para la capacitación y formación
- Interés de contribuir al desarrollo social del municipio

7.4 Unidades ejecutoras

- Municipalidad de Teculután, Zacapa
- OMM Teculután, Zacapa

7.5 Objetivos

7.5.1 Objetivo general

- Formar promotoras de desarrollo social, capaces de orientar, organizar y fortalecer la participación de la población femenina y de incidir en procesos de desarrollo a nivel local.

7.5.2 Objetivos específicos

- Incentivar la sostenibilidad de los grupos de mujeres del municipio de Teculután, Zacapa.
- Promover la capacitación y formación integral de las mujeres para fomentar su empoderamiento.
- Promover la participación de la mujer en las organizaciones locales.

7.6 Población beneficiaria

- Personal de la OMM del Municipio de Teculután Zacapa.
- Mujeres, jóvenes y adultas del Municipio de Teculután Zacapa.
- Líderesas comunitarias que apliquen al perfil.

7.7 Metodología

Principalmente se requiere la coordinación de docentes capacitadores especializados para la formación de promotoras por su conocimiento y metodología (asignados por la Municipalidad), autoridades municipales y Oficina Municipal de la Mujer Teculután, Zacapa además de la promoción y convocatoria de la población femenina en las comunidades.

Para el diplomado a promotoras de desarrollo social, se plantea la utilización de la metodología participativa y de Educación popular con enfoque de género en los procesos de capacitación, considerando que, es la metodología idónea para facilitar conocimientos y experiencias.

Con esta metodología se pretende dotar de conocimiento a las promotoras de desarrollo social para que sea transmitido a su comunidad y que de forma consciente y crítica actúen en la transformación de la realidad que les afecta.

A partir de lo anterior, las diversas actividades que se ejecuten dentro del diplomado deberán crear espacios de encuentros e interacción de la mujer para lograr su motivación y participación.

La propuesta del diplomado a promotoras de desarrollo social, está formada por cinco módulos que contienen la temática con la que se desea fortalecer y prepara a la mujer para ser multiplicadora de conocimientos capaz de orientar, organizar y fortalecer la participación de la población de su comunidad y de incidir en procesos de desarrollo a nivel local.

Los módulos de la propuesta tienen una duración de dos meses cada uno, teniendo el diplomado en total una duración de diez meses, por lo que se considera debe ser evaluado cada uno de los módulos ejecutados al inicio, durante su desarrollo y al final para monitorear que se esté logrando el objetivo propuesto.

Para una mayor comprensión acerca de la distribución de la temática a desarrollarse dentro de los módulos que forman parte del diplomado se presenta a continuación el siguiente esquema:

**Propuesta de módulos:
“Diplomado a promotoras de desarrollo social”**

Temporalidad	Módulo	Sub temas
2 meses	1. Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Convención de los derechos humanos, niñez y adolescencia etc. • Acuerdos de Paz • Derechos y obligaciones humanas • Prevención de la violencia
2 meses	2. Participación ciudadana y participación política	<ul style="list-style-type: none"> • Base legal Constitución de la República de Guatemala “Trilogía de leyes” Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Ley General de Descentralización Código Municipal • Formas de participación ciudadana • Fortalecimiento de la participación de la mujer • Gestión social Tipos de gestión social • Auditoria social y rendición de cuentas • Formulación de propuestas

		<ul style="list-style-type: none"> • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.
2 meses	3. Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Relaciones humanas • Toma de decisiones • Conocimiento de habilidades • Proyecto de vida (vocación y sueños) • Inteligencia emocional
2 meses	4. Organización comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Organización social • Organización y planificación eficaz y eficiente • Modalidades de desarrollo social y comunitario • Liderazgo y trabajo en equipo • Tipos de liderazgo • Manejo de problemas comunitarios • Resolución de conflictos • Ejecución y administración • División efectiva del trabajo • COCODE
2 meses	5. Enfoque ambiental y de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de problemas ambientales locales • Conciencia medioambiental • Manejo de desechos sólidos comunitarios • Higiene de la vivienda • Hábitos higiénicos • Acciones preventivas – tratamiento • Salud y nutrición • Planificación familiar

Actividades de aprendizaje: Las actividades de aprendizaje en cada módulo serán de acuerdo a la metodología participativa, lúdica y de educación popular con enfoque de género que utilice el docente capacitador.

Forma de evaluación: La forma de evaluación en cada módulo será de acuerdo al criterio del docente capacitador.

7.8 Calendarización de actividades

No.	Actividades	Duración
1	Convocatoria	2 semanas
2	Diagnóstico de las participantes	1 semana
3	Introducción al diplomado	1 semana
4	Ejecución del diplomado:	10 meses
5	Creación de red de mujeres	1 semana
6	Orientaciones de procesos empresariales	1 semana
7	Evaluación del proceso	2 semanas

7.9 Recursos

a) Recursos físicos

Oficina municipal de la Mujer Teculután, Zacapa
Salón Comunal

b) Recursos humanos

Representante municipal
Coordinadora y personal de la OMM Teculután, Zacapa
Facilitadores del proceso del diplomado
Población femenina participante

c) Material y equipo

Equipo audiovisual
Material didáctico
Material de oficina

d) Recursos institucionales

Municipalidad Teculután, Zacapa
Oficina Municipal de la Mujer Teculután, Zacapa

e) Recurso financiero

Para llevar a cabo las actividades los gastos serán cubiertos con el apoyo de la Municipalidad del municipio de Teculután, Zacapa con base al siguiente presupuesto.

Presupuesto:

No.	Descripción	Costo
1	Gastos de papelería	Q.2,000.00
2	Material didáctico y de oficina	Q.2,300.00
3	Transporte	Q.5,500.00
4	Alimentación	Q.6,300.00
5	Fotocopias e impresiones	Q.2,100.00
6	+ el 15% de imprevistos	Q. 2,730.00
7	Total	Q.20,930.00

7.10 Evaluación

La evaluación se realizará durante todo el proceso, esto quiere decir antes, durante y después de la ejecución del diplomado, para medir los logros de los objetivos planteados y determinar el grado de eficacia y eficiencia con la que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos.

Para la realización de la evaluación se pretende utilizar técnicas e instrumentos que permitan evaluar las diferentes actividades, siendo algunos de ellos: observaciones directas e indirectas, entrevista, análisis de FODA, entre otros.

CONCLUSIONES

La experiencia permitió fortalecer y poner en práctica los conocimientos obtenidos durante la formación académica de Trabajo Social, especialmente aquellos obtenidos acerca del Trabajo Social comunitario, el cual hicieron posible la intervención oportuna en la comunidad trabajada.

A través de la sistematización de la experiencia se conocen los logros y limitantes, se obtienen nuevos conocimientos, se generan aportes al Trabajo Social, además permite el análisis y reflexión crítica del proceso permitiendo la relación del texto y el contexto.

La organización de la mujer es importante dentro de una comunidad, ya que demuestra unión de la misma y de esa manera representa los intereses y derechos de ésta ante las autoridades gubernamentales.

Se identificó a través de la experiencia, los alcances y limitantes de la función de Trabajo Social con respecto al proceso del empoderamiento de la mujer, la aplicación de estrategias metodológicas adecuadas como la Educación popular, Trabajo Social de Grupos y Comunitario, que permitieron la participación y comprensión de las personas.

Es necesario plasmar los acontecimientos de la experiencia por ser parte importante y fundamental en la formación como profesional en Trabajo Social, permitió la aplicación de conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, la reflexión sobre las diferencias que puedan haber entre teoría y práctica y obtener una comprensión más profunda del proceso.

Las mujeres y la comunidad deben empoderarse y tomar la decisión de ir en búsqueda de su propio desarrollo y no dejar las cosas en manos del gobierno,

El cambio de actitud de las personas puede determinar el resultado de un proceso de cambio, en este caso el proceso de empoderamiento y organización de las mujeres.

Se considera necesaria la formulación e implementación de proyectos de desarrollo en la comunidad y aprovechar los recursos con los que se cuentan.

La mujer necesita el involucramiento en actividades innovadoras, respetando su cultura y costumbres, en las cuales se sientan motivadas a participar y aportar sus conocimientos para su desarrollo.

La función del profesional de Trabajo Social en el empoderamiento de la mujer es muy importante debido al papel que juega dentro del proceso como formadora, educadora, orientadora y motivadora, es capaz de sensibilizar y concientizar a la población para la búsqueda de soluciones a problemáticas que presenta la comunidad y su desarrollo.

REFERENCIAS

AIN, CODEFEM. Comisión Europea en Guatemala. (2012). *Proyecto: Empoderamiento político de mujeres indígenas y mestizas a nivel local y municipal en Guatemala*. Guatemala.

Alvarado, (2002). *El Empoderamiento*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG- Area de Cultura de Paz.

Ander Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Editorial LUMEN, Argentina.

Congreso de la República, (2002) *Código Municipal*. Decreto no. 12-2002, Guatemala

Depaz, (2014). *Trabajo de Campo realizado en el Caserío Los Bordos Teculután, Zacapa*. Estudiante de Trabajo Social.

-SCEP-, (2008). *Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer*. Guatemala

Escuela Oficial Mixta Los Bordos, (2014) *Estadística escolar*. Teculután Zacapa

Escuela de Trabajo Social, (1999). *Boletín Informativo*. Área de Formación Profesional Específica USAC, Guatemala

Florián, Elizabeth (2013). *Participación de los COCODES en proceso de desarrollo comunitario*. Guatemala: "IETS" USAC.

Hosken, (mayo 1981). *Towards a Definition of Women's Rights en Human Rights Quarterly*, Vol 3, n° 2.

Instituto Tecnológico de Teculután, (2008). *Diagnóstico Comunitario Caserío Los Bordos Teculután, Zacapa*.

Macleod, Morna (1997). *Poder Local, Reflexiones sobre Guatemala*. Primera edición, Editorial Magna Terra. Guatemala.

Morales, (2005). TESIS. *La mujer y su participacion en los grupos organizados de desarrollo*. Guatemala: IITS, USAC.

-ODHAG-, (2004). *Empoderamiento: Base para el Desarrollo Local, MODULO UNO*. Guatemala.

Pineda,(2003). TESIS. "*Factores socioculturales que limitan la participación de la mujer en el fortalecimiento del poder local en comunidades rurales*". Guatemala, Guatemala: Instituto de Investigación de Trabajo Social, USAC.

PNUD. (1998). "*Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano*". Documento. Guatemala, Guatemala.

Rosales, (2004). TESIS : *El Empoderamiento de la mujer: Un factor determinante para superar la marginacion social*. Guatemala: Escuela de Ciencia politica USAC.

Sánchez, (2012). *Mujer empoderada*.Guatemala, Guatemala.

<http://www.definicionabc.com/general/desarrollo.php#ixzz3WweqFopy>. (s.f.). Recuperado el 30 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/general/desarrollo.php#ixzz3WweqFopy>

<http://definicion.de/equidad-de-genero/>. (s.f.). Recuperado el 28 de marzo de 2015, de [definicion.de: http://definicion.de/equidad-de-genero/](http://definicion.de/equidad-de-genero/)

<http://poderpersonalmexico.com/que-es-dearrollo-personal.html>. (s.f.). Recuperado el 30 de marzo de 2015, de <http://poderpersonalmexico.com/que-es-dearrollo-personal.html>

<http://trabajosocial.usac.edu.gt/>. (s.f.). Recuperado el 30 de marzo de 2015, de <http://trabajosocial.usac.edu.gt/>

<http://www.definicionabc.com/general/capacitacion.php>. (2012). Recuperado el 29 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/general/capacitacion.php>

<http://www.definicionabc.com/social/desarrollo-social.php#ixzz3WwiViFfB>. (s.f.). Recuperado el 30 de marzo de 2015, de <http://www.definicionabc.com/social/desarrollo-social.php#ixzz3WwiViFfB>

http://www.degerencia.com/articulo/desarrollo_personal_vs_desarrollo_profesional_que_es_mas_prioritario_para_los_paises_latinoamericano. (s.f.). Recuperado el 30 de marzo de 2015, de http://www.degerencia.com/articulo/desarrollo_personal_vs_desarrollo_profesional_que_es_mas_prioritario_para_los_paises_latinoamericano

http://www.degerencia.com/tema/desarrollo_personal. (s.f.). Recuperado el 30 de marzo de 2015, de http://www.degerencia.com/tema/desarrollo_personal

<http://www.econlink.com.ar/equidad-genero> - Federico. (2012). Recuperado el 28 de marzo de 2015, de <http://www.econlink.com.ar/equidad-genero> - Federico Anzil

<http://www.gestiopolis.com/desarrollo-profesional/>. (s.f.). Recuperado el 30 de marzo de 2015, de <http://www.gestiopolis.com/desarrollo-profesional/>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci3n>. (2015). Recuperado el 01 de abril de 2015, de <https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci3n>

www.significados.com/equidad-genero/. (octubre de 2014). Recuperado el 29 de marzo de 2015, de www.significados.com/equidad-genero/